TEOLOGÍA SISTEMÁTICA

CAPÍTULO 1

LA PALABRA DE DIOS
-BIBLIOLOGÍA-

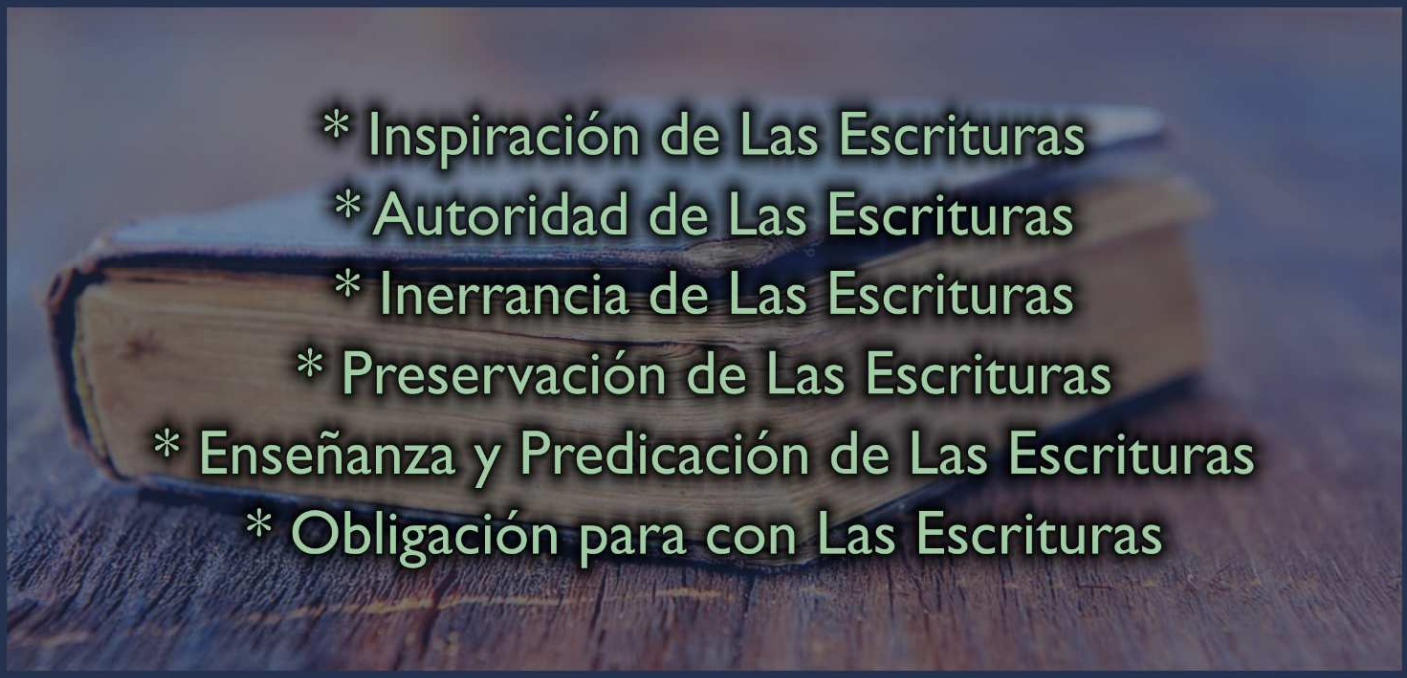

Un estudio exhaustivo de las doctrinas bíblicas desarrollado a partir de la investigación profunda de las escrituras y el análisis de fuentes bibliográficas adicionales para un completa comprensión doctrinal.

IBG Iglesia Bíblica de la GRACIA

ATRÁENOS EN POS DE Jesús

TEOLOGÍA SISTEMÁTICA

CAPÍTULO 1

LA PALABRA DE DIOS
-BIBLIOLOGÍA-

* Inspiración de Las Escrituras
* Autoridad de Las Escrituras
* Inerrancia de Las Escrituras
* Preservación de Las Escrituras
* Enseñanza y Predicación de Las Escrituras
* Obligación para con Las Escrituras

1° Edición

Realizado por IBG *Iglesia Bíblica de la Gracia*
Salta-Argentina

Año 2021

PREFACIO

Estudiar las escrituras de forma expositiva ha sido una de nuestras metas como Iglesia de Cristo. Como resultado de este trabajo surgió esta obra literaria que es la compilación de los mensajes y enseñanzas orales expuestas en Iglesia Bíblica de la Gracia desde el año 2017 hasta el 2019.

En definitiva, esta obra contiene los bosquejos, síntesis y transcripciones de las enseñanzas desarrolladas por servidores de Iglesia Bíblica de la Gracia que trabajaron de forma exclusiva en el estudio de las cartas Paulinas.

Consideramos que su complicación ha provisto para todo estudiante cristiano una herramienta muy útil para su formación y entrenamiento escritural. Su alcance efectivo está pensado para cristianos que hayan leído toda la biblia y tengan un interés sincero por un estudio más profundo de las cartas paulinas.

Esta obra contiene un exclusivo análisis de las cartas del apóstol Pablo ordenado de forma cronológica que incluye diversos aspectos, desde lo doctrinal, incluyendo análisis socio-políticos, económicos, religiosos y hasta aportes históricos geográficos del tiempo en que fueron redactadas.

Así como ha sido edificante para nosotros a nivel congregacional servirnos de este estudio, del mimo modo esperamos ser de bendición y edificación para aquellos que lo lean.

REFERENCIAS

Para las referencias bíblicas se han utilizado:

- Biblia RV1960
- Biblia RVI (Reina Valera Independiente).

Para el Texto en griego con referencia numérica se ha utilizado:

- Nuevo Testamento Interlineal Griego – Español del Texto Bizantino (MAB 2012)
- Concordancia Manual y Diccionario Griego – Español del Nuevo Testamento.

¿Qué es Atráenos en pos de Jesús?

"Atráenos en pos de Jesús" es nuestra identidad ministerial, cuya meta es "correr en pos de Cristo, experimentar una comunión íntima con Él y vivir un cristianismo apasionado y fervoroso para glorificar del Señor". En síntesis, **AepdJ** busca que la Iglesia contemporánea del Señor Jesús se encienda y transite como una Iglesia viva en medio de una sociedad muerta, dignificando el llamado celestial e irresistible del Cordero como su asamblea de redimidos en la tierra.

Nuestra consigna

Nuestra consiga están centrada en tres citas bíblicas que se complementan: en **Juan 12:32** Jesús dijo: Y yo, si fuere levantado de la tierra, a todos **atraeré a mí mismo**. Pero al mismo tiempo dejo bien en claro en **Juan 6:44** que: Ninguno puede venir a mí, si **el Padre que me envió no le atrajere**, en consecuencia, surge nuestro clamor constante como el libro de Cantares lo expresa: **Atráeme; en pos de ti correremos (Cnt 1:4)** … de ahí nuestra identidad Ministerial: **"Atráenos en pos de Jesús"**

¿Cuál es la misión?

Entendemos que el cristianismo actual está en crisis y hasta con una ausencia de Cristo, nuestra misión contribuye al trabajo de volver el cristianismo contemporáneo a Cristo, y por esta razón ponemos énfasis en el hecho de correr hacia Él, experimentar una comunión íntima con Cristo y vivir un cristianismo apasionado y fervoroso para glorificar al Señor. En otras palabras, se trata de alcanzar un avivamiento espiritual con toda la dimensión y magnitud de lo que eso significa, y ser su asamblea de redimidos en la tierra, su cuerpo, su Iglesia Gloriosa…

¿Qué hacemos?

En el sentido práctico este Ministerio promueve:

- La oración continua y constante en el seno de la Iglesia con fe y creyendo, porque de otro modo nada se logrará
- Un correcto discipulado enfocado en seguir al Señor Jesús y no tan solo como una formación académica o intelectual
- Un correcto adoctrinamiento por medio de talleres bíblicos para hacer de cada congregante una piedra viva y funcional en la Iglesia de Cristo
- Glorificar a Dios como una comunidad de personas redimidas que entienden el precio de su rescate y se rinden en alabanza y adoración y de una vida piadosa en santidad y honor.
- Expandir el evangelio de Cristo para que aquellos que no conocen a Jesús sean atraídos en pos de Él y emprendan su peregrinaje hacia la ciudad eterna.

¿Quiénes lo conforman?

El ministerio está conformado por pastores, ancianos y diáconos que sirven en Iglesia Bíblica de la Gracia. Servidores formados en Cristo Jesús y dedicados a una enseñanza bíblica y Cristocéntrica.

Otros ministerios asociados

El ministerio **"Atráenos en pos de Jesús"** contiene al Ministerio **"Confórmanos a Cristo"** direccionado a la edificación de las mujeres cristianas de la Iglesia

¿Qué les pedimos?

Que oren por nosotros, nuestra principal necesidad solo puede suplirse desde la fuente divina del Espíritu de Dios... necesitamos ser vestidos con su poder de forma constante para continuar militando en la verdad y sirviendo en la noble causa de Cristo por medio de la sana enseñanza y predicación del evangelio…

Para solicitar nuestros servicios de enseñanza puede contactarnos:

ibg.salta@gmail.com www.ibg.com.ar

TEMARIO ÍNDICE

Índice	TEMA	Pagina
1	**INSPIRACIÓN DE LAS ESCRITURAS**	8
1.1	**Revelación e Inspiración**	8
1.2	**Definición de Inspiración**	11

La palabra de Dios –BIBLIOLOGÍA–

Índice de Subtemas:

1) INSPIRACIÓN DE LAS ESCRITURAS
2) AUTORIDAD DE LAS ESCRITURAS
3) INERRANCIA DE LAS ESCRITURAS
4) PRESERVACIÓN DE LAS ESCRITURAS
5) ENSEÑANZA Y PREDICACIÓN DE LAS ESCRITURAS
6) OBLIGACIÓN PARA CON LAS ESCRITURAS

Introducción

La doctrina de las Escrituras es la más absoluta y fundamental de todas las doctrinas puesto que identifica a la única fuente verdadera de toda la verdad cristiana. Cristo y sus apóstoles fundamentaron en las Escrituras toda la doctrina cristiana. Solo en el Antiguo Testamento, la Biblia afirma más de 2500 veces que Dios es el autor de lo que está escrito en sus páginas **(Is. 1:2)**. Esto es lo que afirma el Antiguo Testamento, de principio **(Gn. 1:3)** a fin **(Mal. 4:3)** y de forma constante a lo largo de todo el texto.

La expresión "la Palabra de Dios" aparece más de cuarenta veces en el Nuevo Testamento, y se equipara al Antiguo Testamento **(Mr. 7:13)**. Es lo que Jesús predicó **(Lc. 5:1)**, el mensaje que enseñaron los apóstoles **(Hch. 4:31; 6:2)**. Fue el mensaje que recibieron los gentiles por la predicación de Pedro **(Hch. 11:1)** y la palabra que predicó Pablo en su primer viaje misionero **(Hch. 13:5, 7, 44, 48-49; 15:35-36)**, en el segundo **(Hch. 16:32; 17:13; 18:11)** y en el tercero **(Hch. 19:10)**. Y Pablo la reconocía como la fuente de su predicación **(Col. 1:25; 1 Ts. 2:13)**.

Estos pasajes ofrecen los argumentos para que a las Escrituras se la llame "sagrada" **(2 Ti. 3:15)** y "santa" **(Ro. 1:2)**. La Biblia *(como traducción fiel de las escrituras)* reivindica una autoridad espiritual completa en materia de doctrina, reprobación, corrección e instrucción en justicia puesto que representa la Palabra inspirada del Dios Todopoderoso **(2 Ti. 3:16-17)**. Las Escrituras afirman su suficiencia espiritual hasta el punto de reclamar exclusividad para su enseñanza **(véase Is. 55:11; 2 P. 1:3-4)**.

La Palabra de Dios se declara inerrante **(Sal. 12:6; 119:140; Pr. 30:5; Jn. 10:35)** e infalible **(2 Ti. 3:16-17)**. En otras palabras, puesto que es absolutamente verdadera, es completamente digna de confianza. Todas estas cualidades se derivan de que es Dios quien imparte las Escrituras **(2 Ti. 3:16; 2 P. 1:20-21)**, lo cual garantiza su cualidad divina en su origen y en sus escritos originales.

La Biblia posee muchas características importantes y singulares que la diferencian de cualquier texto meramente humano y la sitúan a una inmensa distancia de ellos. Siete de sus características más significativas nos la describen como, **(1)** activa **(1 Ts. 2:13; He. 4:12)**; **(2)** verdadera **(Is. 55:10-11; Lc. 16:17)**; **(3)** poderosa **(Ro. 1:16-17; 1 Co. 1:18)**; **(4)** viva **(Jn 6:63; He. 4:12; 1 P. 1:23)**; **(5)** purificadora **(Ef. 5:26)**; **(6)** nutritiva **(1 P. 2:2)**; y **(7)** santificadora **(Jn. 17:17-19)**.

1) INSPIRACIÓN DE LAS ESCRITURAS

Subtítulos:
*** Revelación e Inspiración**
*** Proceso y Explicación de la Inspiración**
*** Preparación para la Inspiración**
*** Evidencias de la inspiración**

Dios inició la revelación y manifestación de sí mismo a la humanidad **(He. 1:1)**. Lo hizo mediante vehículos diversos; unas veces por medio del orden creado y otras a través de visiones/sueños o el mensaje de los profetas **(He. 1:1-3)**. Sin embargo, las revelaciones más completas y comprensibles de sí mismo fueron por medio de las proposiciones *(discurso)* escritas de las Escrituras **(1 Co. 2:6-16)**.

La revelación de Dios se plasmó en los textos de las Escrituras mediante la inspiración, que tiene más que ver con el proceso por el que Dios se reveló a sí mismo que con el hecho en sí de revelarse. Esto es lo que afirma **2 Timoteo 3:16** cuando declara: "Toda la Escritura es inspirada por Dios". Pedro explica este proceso: "Ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo" **(2 P. 1:20- 21)**. De este modo, la Palabra de Dios fue guardada de error humano en su registro original por el ministerio del Espíritu Santo **(cf. Dt. 18:18; Mt. 1:22)**.

* Revelación e inspiración

Por definición y en lo que a la revelación se refiere, la criatura finita y el Creador infinito son esencialmentedistintos. Dios disfruta de un conocimiento infinito y perfecto, mientras que el de la humanidad es finito e imperfecto. Ciertamente, la humanidad no puede conocer completamente lo que revela la creación aparte de las Escrituras. La revelación implica que Dios (el Creador) comunica verdad sobre sí mismo a la humanidad. Según las Escrituras, esta revelación se nos presenta de dos formas: la revelación general **(Sal. 19:1-6)** y la revelación especial **(Sal. 19:7-14)**

REVELACIÓN GENERAL

La revelación general es el testimonio que Dios da de sí mismo por medio de la creación de sus criaturas. David lo explica de este modo: "Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos" **(Sal. 19:1)**. Cuando una persona levanta su mirada al firmamento, el propio universo da fe de que tiene un Creador, ¡y que es un Creador sorprendente! Literalmente, el término *"gloria"* habla del peso o la trascendencia de Dios, y esto es exactamente lo que nos revela esa mirada al firmamento de día o de noche. Para crear todo esto, el Hacedor del universo ha de ser verdaderamente extraordinario y poderoso. El testimonio que la creación da de su Creador es continuo. Como escribe David: "Un día emite palabra a otro día, y una noche a otra noche declara sabiduría" **(Sal. 19:2)**. Aunque se trata de un testimonio limitado —porque no es verbal—, el mismo, no obstante, es universalmente accesible a todos:

No hay lenguaje, ni palabras, Ni es oída su voz. Por toda la tierra salió su voz, Y hasta el extremo del mundo sus palabras. **(Sal. 19:3-4; cf. Hch. 14:17; 17:23-31; Ro. 1:18-25; 10:18)**

A partir de la revelación general pueden discernirse cosas como la sabiduría y el poder de Dios. Cuanto más examinamos la inmensidad del espacio o las partículas más diminutas de su estructura molecular, más obligados nos sentimos a reconocer, sorprendidos y asombrados, la verdadera grandeza del Creador (un Diseñador Inteligente y Perfecto). Es como cuando observamos la obra de un gran maestro de la pintura y captamos su talento, admirando todos los aspectos de su trabajo, desde la

elección de los colores hasta el ángulo de sus pinceladas. En la creación podemos, también, observar incontables pinceladas y elecciones de color. La inmensidad del océano, su insondable profundidad y el sonido y fuerza de cada ola cuando rompe en la orilla: todas estas cosas y muchas otras hablan del poder de Dios. Al mismo tiempo, la dinámica del ciclo del agua, que hidrata la tierra y preserva la vida, da fe de la bondad de su Creador. Que la misma lluvia caiga en el campo de quienes lo aman y adoran y en el de los que no lo hacen, revela el amor de Dios por todas sus criaturas **(Mt. 5:45)**. Todas estas cosas y muchas más dan fe de la grandeza del Creador.

Otra forma de revelación general complementa lo que puede observarse en la creación con algo que puede verse en el propio ser humano: el inherente conocimiento del bien y el mal y la obra de la conciencia, que acusa a los pecadores y los lleva a saberse condenados delante de su Creador y Juez. En palabras de Pablo: "Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos" **(Ro. 2:14-15)**. La creación no solo da fe del infinito poder y sabiduría de su Creador, sino que actúa también, juntamente con esta innata comprensión que Dios ha puesto dentro del hombre, para producir en él una conciencia de pecado y juicio. Salomón afirma que el hombre sabe que la vida es algo más que la existencia física. Como explica en Eclesiastés, Dios ha puesto una conciencia de eternidad en el corazón del hombre **(Ec. 3:11)**. Todos comenzamos con una comprensión interna de que, aunque el ser humano es finito, su existencia es más que esta realidad temporal.

Aunque la revelación general transmite muchas cosas sobre el poder, sabiduría, bondad, justicia y majestad del Creador, se limita a lo que el hombre pecaminoso es capaz de observar. El fin de la revelación general es dejar a los humanos sin excusa por no reconocer la naturaleza de su Creador.

Pero no dice nada sobre cómo puede, un ser humano caído conseguir acceso a su Creador o reconciliarse con Él para evitar el juicio. Esta es la razón por la que Dios considera necesario revelarse también mediante una revelación especial. Lo hizo para que los seres humanos caídos conozcan (1) la plenitud de Dios, y sepan (2) cómo pueden ser redimidos de su ira hacia los pecadores, y (3) vivir para complacerle.

La Biblia nos permite hacer varias observaciones finales sobre la revelación general:

1. El alcance de su contenido es solo el conocimiento de Dios, no todo el conocimiento en general.
2. Abarca todo el tiempo, no solo las épocas más recientes.
3. Su testimonio es para todas las personas, no solo para quienes tienen una determinada formación científica.
4. Su contenido se adquiere mediante los sentidos y percepción visual, no por medio de equipamientos o técnicas científicas.
5. Todo el corpus de la revelación general estuvo disponible inmediatamente después de la creación; no se ha ido acumulando con el paso del tiempo y el progresivo acopio de conocimiento.

Por tanto, las Escrituras indican que el propósito de la revelación general en la naturaleza no debe extenderse o ampliarse más allá de lo que permite su revelación especial. Hacerlo, sería llevar a cabo lo impensable, a saber, añadir algo a las Escrituras sin la autorización divina. La revelación general no puede salvar a nadie **(Ro. 10:5-17; 1 Co. 1:18-2:5)**.

REVELACIÓN ESPECIAL

Dios se sirve de **la revelación especial cuando se revela a sí mismo directamente y en mayor detalle**. Dios ha hecho esto por medio de:

(1) su intervención directa,

(2) sueños y visiones,
(3) la encarnación de Cristo
(4) las Escrituras.

Dios se ha revelado, interviniendo directamente en varias ocasiones y formas a lo largo de la historia de la redención **(He. 1:1)**. Habló directamente con Adán en el huerto de Edén **(Gn. 2:16-17; 3:9, 11)**. Se dirigió a la nación de Israel de forma audible en el Sinaí **(Dt. 5:4)**. Habló personalmente con Moisés y confirmó su testimonio por medio de poderosas señales y prodigios **(Dt. 34:10-12)**. Dios hizo milagros en momentos claves de la historia de la redención para confirmar a sus testigos **(Éx. 3–14)**, como cuando el Padre confirmó al Hijo en tres ocasiones **(Mt. 3:17; 17:5; Jn. 12:28)**.
Dios también se reveló directamente a través de sueños y visiones. Le dio a Isaías una visión del Hijo de Dios en toda su gloria preencarnada **(Is. 6:1-4)**. Daniel tuvo múltiples experiencias proféticas, entre ellas una como directa respuesta a su oración por la nación de Israel **(Dn. 9:20-21** *Profesía de las setenta semanas***)**. El apóstol Juan vio una visión del Señor Jesucristo resucitado en toda su gloria cuando estaba en la isla de Patmos **(Ap. 1:10-16)**. En todos estos casos, Dios se reveló a un profeta humano para darle una revelación especial.

La decisiva manifestación de su revelación especial es la encarnación del Hijo. El Dios creador asumió las limitaciones propias de la humanidad y habitó entre sus criaturas **(Jn. 1:1-5, 14)**. Aunque generalmente no se lo reconoció en su verdadera identidad **(Jn 1:10-11)**, el Hijo reveló a los hombres la plenitud de Dios **(Jn 14:9-10; Col 2:9)**. A Jesús se lo describe como la *"imagen del Dios invisible"* **(Col. 1:15)** y *"la imagen misma de su sustancia"* **(He. 1:3)**. Jesús el Hijo era una revelación perfecta de Dios a los hombres, la exacta representación de su identidad y carácter.

La Biblia es también una autoritativa forma de revelación especial. Mientras que el Verbo encarnado es una exacta personificación del divino Creador, las Escrituras son una revelación especial de Dios a los hombres **(He. 1:1)**, un inconmovible testimonio escrito del Creador para sus criaturas.

Fue redactado a lo largo de un período de más de mil quinientos años y por cuarenta autores humanos. Pero el resultado no fueron meros textos humanos, sino las inspiradas palabras del propio Dios. David da fe de su superioridad sobre la revelación general **(Sal. 19:7-11)**. Las Escrituras le revelan al hombre la mente, la justicia y los caminos divinos, y la forma en que puede agradar a Dios. Es superior a la revelación general porque es específica y verbal. Es una revelación escrita de Dios por medio de sus apóstoles y profetas **(Dt. 8:3; Mt. 4:4)** y es por tanto un testimonio permanente y establecido de un Dios inmutable **(2 S. 22:31; Sal. 18:30; Pr. 30:5-6; Jer. 26:2)**.

Para entender completamente las diferencias cualitativas y funcionales entre la revelación general y la especial, solo hemos de considerar los siguientes tres contrastes entre ellas. En primer lugar, los agentes de la revelación general en la naturaleza perecerán **(Is. 40:8; Mt. 24:35; Mr. 13:31; Lc. 21:33; 1 P. 1:24; 2 P. 3:10)**, pero la Palabra de la revelación especial no pasará, porque es **eterna (Sal. 119:89; Is. 40:8; Mt. 24:35; Mr. 13:31; Lc. 21:33; 1 P. 1:25)**. En segundo lugar, la naturaleza como medio de la revelación general fue maldita y está sujeta a la corrupción **(Gn. 3:1-24; Ro. 8:19-23)**. No es, por tanto, el mundo perfecto que Dios creó inicialmente **(Gn. 1:31)**. No obstante, la Palabra de la revelación especial es inspirada por Dios y, por tanto, siempre perfecta y santa **(Sal. 19:7-9; 119:140; 2 Ti. 3:16; Ro. 7:12)**. En tercer lugar, el ámbito de la revelación general en la naturaleza es sumamente limitado en comparación con la extensión multidimensional de la revelación especial en las Escrituras.

* Proceso y Explicación de la Inspiración

PUNTOS DE VISTA SOBRE LA INSPIRACIÓN

Se han propuesto numerosas teorías para explicar el proceso divino de la inspiración. A continuación, veremos un breve resumen de los puntos de vista más relevantes.

Teoría del dictado. Este punto de vista sugiere que Dios dictó a los autores humanos de la Biblia las palabras exactas que debían escribir. El proceso de inspiración solo consistió en que ellos escribieron estas palabras literalmente. Los autores humanos eran solo instrumentos que Dios utilizó, como si fueran una pluma para consignar sus palabras en el papel. No cabe duda de que las Escrituras consignan casos de dictado divino, como cuando Dios le da instrucciones a Moisés para que escriba la ley en el monte Sinaí **(Éx. 34:27)**, a Jeremías, para que se dirija a la nación en Jerusalén **(Jer. 30:2)**, y a Juan, en la isla de Patmos, para que se dirija a las siete iglesias de Asia Menor **(Ap. 2:1, 8, 12, 18; 3:1, 7, 14)**. En todos estos casos, Dios dictó las palabras exactas a los autores humanos. En estos casos la inspiración consistió en escribir, palabra por palabra, la revelación de Dios.

No obstante, si toda la Biblia hubiera sido dictada de este modo por Dios, cabría esperar que esta presentara un único estilo y un uso consistente del vocabulario de principio a fin. Sería un registro carente de las peculiaridades de lenguaje y estilo de los autores humanos. Pero en los textos de las Escrituras se observa precisamente lo contrario **(Dt. 3:23-25; Ro. 9:1-3; Jon 4:3; Ex 32:32; Nm 11:15)**. El argumento clave contra el **dictado mecánico** es que cada libro de la Biblia muestra claras evidencias de la personalidad del escritor. Cada libro tiene un carácter y forma de expresión distintos. Cada autor tiene un estilo distinto.

Dios podría haber utilizado exclusivamente el dictado y entregarnos de este modo la verdad. De hecho, ni siquiera hubiera tenido que utilizar a ningún ser humano. Pero los textos de la Biblia presentan distintos estilos, lenguajes y vocabularios. Cada autor expresa claramente su personalidad distintiva. Podemos incluso percibir las emociones de los autores humanos cuando consignan la Palabra de Dios en el papel.

Pero ¿cómo puede la Biblia contener la palabra de hombres como Pedro y Pablo, y al mismo tiempo ser el fiel reporte de la Palabra de Dios? Parte de la respuesta a esta compleja pregunta es simplemente que, formando sus personalidades, Dios había convertido a Pedro, Pablo y demás escritores de las Escrituras en los hombres que Él quería que fueran. Dirigió sus vidas al tiempo que respetaba su libertad de elección y voluntad. Y cuando estos hombres eran exactamente lo que Él quería que fueran, Dios dirigió y controló su libre y voluntaria elección de las palabras para que escribieran las exactas palabras de Dios.
Dios los convirtió en la clase de hombres que podría usar para expresar su verdad, y después seleccionó, literalmente, las palabras de sus vidas y personalidades, vocabularios y emociones. Las palabras eran palabras de ellos, pero sus vidas habían sido tan formadas por Dios que eran en realidad las palabras de Él. Es, pues, posible afirmar cabalmente que Pablo escribió el libro de Romanos y también que lo escribió Dios, porque ambas cosas son ciertas.

Teoría de la inspiración parcial o conceptual. Algunos teólogos, predicadores, y otros eruditos bíblicos enseñan una inspiración conceptual. Dicho de otro modo, afirman que Dios no dio a los autores bíblicos las palabras exactas que debían escribir, sino las ideas o impresiones generales, y que estos las expresaron a su manera. Por ejemplo, Él habría sembrado el concepto del amor en la mente de Pablo, y un día el apóstol se sentó y redactó **1 Corintios 13**
Esta idea de la inspiración afirma que Dios sugirió una tendencia general de revelación, pero los hombres tuvieron la libertad de decir lo que querían, lo cual explica (según los defensores de esta posición) que la Biblia contenga tantos errores. Se trata de una negación de la inspiración verbal y un rechazo de que Dios inspirara las palabras específicas de las Escrituras.

Según esta teoría, Dios inspiró las ideas, pero no les dio a los escritores estos conceptos con palabras definidas. En otras palabras, Dios transmitió su verdad a los escritores, pero la inspiración no se aplica a las palabras sino solo a la doctrina que transmiten sus escritos. Este acercamiento permite que Dios sea veraz en lo que transmitió a los autores humanos, y al mismo tiempo deja margen de errores en lo que estos escribieron. Según este punto de vista, Dios se acomodó a las limitaciones de los autores humanos o les permitió transmitir su verdad en sus propias palabras, lo cual explica por qué lo que escribieron no es necesariamente riguroso.

No obstante, las Escrituras pretenden de forma reiterada ser completamente veraces. Jesús mismo afirma que la Palabra de Dios es verdad **(Jn. 17:17)**. Dios expresa una gran preocupación por su Palabra y prohíbe categóricamente cualquier manipulación **(Dt. 4:2; 12:32)**. Las Escrituras confirman la inspiración de las palabras mismas cuando dice: *"Toda palabra de Dios es limpia; Él es escudo a los que en él esperan. No añadas a sus palabras, para que no te reprenda, y seas hallado mentiroso"* **(Pr. 30:5-6)**. Esta preocupación se expresa con la misma seriedad tanto en el último libro de la Biblia como en la Ley de Moisés **(Ap. 22:18-19)**. Un mandamiento parecido en Jeremías **(26:1-2)** convierte esta restricción divina en un notable elemento de la seriedad de la inspiración. Dios no está solo interesado en que los conceptos de su revelación sean verdaderos, sino también en que las palabras sean verdaderamente inspiradas. El objeto de la inspiración divina fueron las palabras.

La teoría natural. Aquellos que sostienen este punto de vista argumentan que los autores bíblicos no encontraron en Dios la inspiración para escribir las Escrituras sino dentro de sí mismos. En su redacción de las Escrituras los autores bíblicos se sintieron movidos de manera natural del mismo modo que los compositores, artistas, arquitectos y escritores se inspiran en sus grandes obras. Fueron hombres que consiguieron una sorprendente percepción espiritual mediante su sensibilidad y talento excepcionales. Por ello, puede decirse que sus escritos son inspirados.

La objeción obvia a este punto de vista es que, si bien reconoce la autoría humana de las Escrituras, niega o ignora la reivindicación bíblica de la autoría divina **(2 Ti. 3:16; 2 P. 1:20-21)**. Este punto de vista exalta a los autores humanos de la Biblia, pero niega que Dios tuviera nada que ver con su paternidad literaria. Según este punto de vista, no fue Dios quien escribió la Biblia, sino hombres inteligentes y espirituales.
Una grave inconsistencia de este punto de vista es el hecho de que esta clase de hombres inteligentes y religiosos no escribirían nunca un libro que los condena a ellos y que proclama una salvación que solo procede de arriba, que ellos no pueden conseguir por sus esfuerzos.
Como nota final, ni siquiera los hombres más nobles podrían concebir jamás una personalidad como la de Jesús el Cristo *(de invención propia)*; ni las mentes más dotadas imaginar a un personaje que sobrepasara en sabiduría, pureza, amor, justicia y perfección a cualquier ser humano que haya vivido sobre la tierra.

El punto de vista bíblico: Inspiración plenaria y verbal. Por medio de su Espíritu, Dios inspiró cada palabra que escribieron los autores humanos de la Biblia en los documentos originales de sus sesenta y seis libros *(esto es, los autógrafos)*. La palabra inspiración alude al proceso de causalidad divina *(origen)* que subyace tras la autoría de las Escrituras. Se refiere a aquella acción directa de Dios sobre el autor humano que genera la creación de una revelación perfectamente escrita. Hace referencia a la misteriosa obra del Espíritu Santo por la que este se sirve de la personalidad, lenguaje, estilo, y contexto histórico de cada escritor para producir unos escritos que llevan, al mismo tiempo, su divina autoridad. Estas obras eran el fiel producto del autor humano y del Espíritu Santo. Esto encaja con la palabra que Pablo usó en **2 Timoteo 3:16** *(theópneustos)*. Esta palabra griega transmite el sentido de que "Dios respiró o sopló" las Escrituras por medio de los autores bíblicos.
Es incluso posible que la traducción más exacta de **2 Timoteo 3:16** sea: *"Toda la Escritura es exhalada por Dios"*. Lo más importante aquí es reconocer que lo que la Biblia reivindica como inspiración es una

supervisión divina. Dios redactó las Escrituras influyendo en los pensamientos del autor humano. Esto hizo que en los autógrafos se consignaran palabras inerrantes y con autoridad divina.

EL PROCESO DE LA INSPIRACIÓN

Los procesos que llevaron a la redacción de los libros de la Biblia son muchos y diversos. Moisés escribió el Pentateuco bajo la supervisión directa de Dios. En ocasiones, Dios le dijo exactamente lo que debía escribir **(Éx. 34:27)**; en otros casos, Moisés consignó sus pensamientos **(Dt. 3:23-26)**.

David escribió muchos cantos, que se compilaron en el libro de los Salmos. Algunos fueron fruto de determinados acontecimientos de su vida **(Sal. 32;51)**, mientras que otros surgieron de sus experiencias más generales **(Sal. 23)**.
Antes de escribir, algunos autores recabaron información sobre su tema. Salomón buscó y reunió muchos proverbios **(Ec. 12:9)**, y después él y otros recopilaron lo que ahora es el libro de Proverbios **(Pr. 1:1; 10:1; 25:1)**.
Mateo y Juan escribieron sus Evangelios basándose en sus experiencias personales con Jesús. Lucas no fue testigo presencial de los acontecimientos que consigna en su Evangelio, sino que lo investigó todo concienzudamente y luego lo puso por escrito con cuidado y en orden **(Lc. 1:1-4)**. Casi con toda seguridad, esto significó entrevistar a muchos de los apóstoles y a otros testigos presenciales.

Algunos autores bíblicos recibieron revelaciones especiales a través de sueños o visiones que luego plasmaron en las Escrituras. Durante su exilio en la isla de Patmos, el apóstol Juan tuvo una visión del Señor Jesús resucitado, y se le pidió que escribiera a las siete iglesias lo que se le dijo y lo que vio **(Ap. 1:9-11)**.

Aun el propio proceso de redacción fue a veces único para los escritores y los libros que redactaron. Jeremías dictó las palabras que Dios le dio a su escriba, Baruc, quien realizó el manuscrito **(Jer. 36:32)**.

Pablo solía dictar sus cartas a un colaborador secretario que escribia lo que se le dictaba. Esta es la razón por la que, en varios casos, Pablo termina sus cartas con una nota escrita de su puño y letra para certificar que el escrito en cuestión procedía de él **(1 Co. 16:21; Col. 4:18; 2 Ts. 3:17)**. Su carta a los creyentes de Roma consigna, incluso, un saludo de Tercio, el secretario escriba de Pablo en aquella ocasión **(Ro. 16:22)**. En un par de ocasiones, Pablo escribió toda la carta de su puño y letra **(Gá. 6:11; Flm. 19)**. Mediante estas numerosas y diversas características en la redacción, Dios por medio de su Espíritu Santo supervisó todas las palabras de las Escrituras.

Antes de su advertencia sobre los falsos maestros **(2 P. 2)**, Pedro declara el carácter fidedigno de las Escrituras puesto que las mismas no son el mero producto de autores humanos sino del Espíritu Santo a través de ellos. Comienza su explicación aludiendo a su experiencia personal como testigo de la transfiguración de Cristo **(Mr. 9:1-13; 2 P. 1:18)**. Sobre esta base dice: *"Tenemos también la palabra profética más segura, a la cual hacéis bien en estar atentos como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta que el día esclarezca y el lucero de la mañana salga en vuestros corazones"* **(2 P. 1:19)**. Si tenemos en cuenta la explicación del versículo 20, la "palabra profética" es sin duda una referencia a las Escrituras. La expresión "más segura" puede entenderse de dos maneras: con un sentido confirmativo o uno comparativo. Si la consideramos con un sentido confirmativo *(como un complemento predicativo)*, significa entonces que las experiencias personales de Pedro y otros autores hacen que la palabra sea aún más fidedigna. Estas señales hacen que la "palabra profética" sea, si cabe, más segura y creíble. Una mejor elección sería entender la expresión con un sentido comparativo *(como un complemento atributivo)*. Aunque las experiencias como las de Pedro en el monte de la transfiguración son un sorprendente testimonio de Cristo, su "palabra profética", es decir, las Escrituras, es un testigo aún más confiable.
La "palabra profética" *(las Escrituras)* es más completa, más permanente, y posee más autoridad que la experiencia. Más concretamente, la Palabra de Dios graficada *(reportada)* en Las Escrituras es una revelación más fidedigna de las enseñanzas sobre la persona de Jesús el Cristo, su obra expiatoria y su Segunda Venida que, incluso, las experiencias personales de los apóstoles.

Pedro describe de este modo el proceso de redacción: *"entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo"* **(2 P. 1:20-21)**.

La expresión "la profecía de la Escritura" identifica definitivamente "la palabra profética" *(V19)* como el texto bíblico.
La frase "interpretación privada" significa que los autores bíblicos no se limitaron a escribir sus propias opiniones, ideas, o interpretaciones personales de los acontecimientos que vieron o los mensajes que redactaron. Lo que escribieron no fue traído "por voluntad humana". En otras palabras, la creación de los libros bíblicos no se debe a la iniciativa humana. Pedro afirma de forma muy directa que cuando los autores humanos redactaron sus textos era Dios quien hablaba a través de ellos. Algo parecido a lo que afirma David: *"El Espíritu de Jehová ha hablado por mí, y su palabra ha estado en mi lengua"* **(2 S. 23:2)**. Fue un proceso milagroso que implicó directamente la atención personal y el poder del Espíritu Santo. La expresión "siendo inspirados" es la misma que se utiliza en Hechos para referirse a una embarcación impulsada por el viento **(Hch. 27:15, 17)**. En la redacción de las Escrituras, el profeta comunicaba la Palabra de Dios por medio de su pluma y el Espíritu lo impulsaba constantemente para que pudiera hacerlo. El resultado final de este proceso es que lo escrito es plenamente la palabra de los autores humanos en su lenguaje, estilo y perspectivas personales, pero bajo la directa supervisión de Dios por su Espíritu, plasmando en las páginas de las Escrituras las propias palabras de Dios. El producto final es la Palabra de Dios inspirada, inerrante y autoritativa en cada página de los sesenta y seis libros de la Biblia.

UNA EXPLICACIÓN DE INSPIRACIÓN

Uno de los textos más importantes del Nuevo Testamento sobre la inspiración de las Escrituras es **2 Timoteo 3:16**, donde Pablo afirma y reivindica tanto la inspiración de Dios, principalmente en los escritos veterotestamentarios *(y por extensión del Nuevo Testamento)*, como una idea inerrante de las Escrituras. La interpretación esencial de este versículo viene determinada por algunas decisiones específicas. La primera tiene que ver con la expresión "toda la Escritura". En el texto original, el adjetivo singular femenino "toda" junto con el sustantivo "Escritura", también femenino singular pueden entenderse de varias formas.

Se entiende de forma directa que el término que se traduce "Escritura" hace referencia al texto bíblico. No obstante, se debaten sobre la extensión de este significado. *¿Alude acaso a un pasaje determinado, como algunos insisten, o es una referencia a las Escrituras en su conjunto, como afirman otros?* La primera perspectiva tiene a su favor la ausencia de artículo determinado para apoyar su argumento en ambos casos. Si esta es la explicación correcta, Pablo estaría remarcando la utilidad de "todos los pasajes individuales que forman las Escrituras". No obstante, la segunda idea parece la mejor opción. Es cierto que, en griego, "toda" significa normalmente "cada" cuando esta palabra va unida a un sustantivo sin artículo, pero esta no es una regla absoluta. Un sustantivo puede ser determinado, aunque no lleve artículo. Esto es lo que sucede aquí casi con toda seguridad. La palabra "Escritura" *(grafé, en griego)* se utiliza, al menos otras dos veces **(Ro. 1:2; 16:26)**, con un sentido determinado, aun sin ir acompañada de artículo. El uso de esta palabra por todo el Nuevo Testamento parece confirmar que se le da un sentido colectivo, como sustantivo que alude a la totalidad de la Biblia. Estas consideraciones hacen que la mejor opción sea traducir "toda la Escritura". Por ello, el testimonio de Pablo en este pasaje hace referencia en primer lugar a toda la Escritura. No obstante, aunque se adopte el punto de vista alternativo, hay poca diferencia real en sostener la inspiración de "toda" la Escritura o de sus "partes individuales". Lo que Pablo está diciendo, sin lugar a duda, es que toda la Escritura y sus partes, sin excepción, son inspiradas por Dios.

El segundo asunto importante a resolver es posiblemente el más crucial para este debate. Se trata de definir la expresión bíblica única, que normalmente se ha traducido como "inspirada por Dios" (theópneustos), y en particular su significado en relación con la expresión "toda la Escritura". Este

término es una palabra compuesta, y una mejor traducción sería "exhalada por Dios". De hecho, la idea de inspiración procede de la traducción de la palabra "inspirata" *("inspiración", en latín)* de la Vulgata. Esta palabra describe, pues, la acción divina durante la redacción del texto bíblico.

Más allá de la definición del término en sí, el argumento se centra en su relación con la expresión anterior, "toda la Escritura". Algunos consideran que "exhalada por Dios" es un adjetivo atributivo. Si esto fuera así *(y sintácticamente es una posibilidad)*, entonces la expresión sería "toda Escritura exhalada por Dios". Esta lectura implica, no obstante, que algunos pasajes de las Escrituras no son inspirados. El punto de vista correcto es entender la estructura como un adjetivo predicativo. En este caso, la expresión dice, como traducen la mayoría de las versiones modernas: "toda la Escritura **es** inspirada (exhalada) por Dios". Esta traducción recibe el apoyo de una evidencia sintáctica ligeramente más sólida, argumentos contextuales y muchas afirmaciones bíblicas similares. Así que, el testimonio de Pablo a Timoteo es que, toda la Escritura es exhalada por Dios. Y esta autoría divina permite afirmar, rotundamente, que es provechosa para el hombre de Dios.

Por extensión, esta misma autoría divina demanda inerrancia e infalibilidad. Concluir otra cosa es comprometer la integridad de Dios, a quien se le atribuye dicha autoría, y no solo de algunas partes de la Escritura sino de toda ella.
Sobre la extensión de la expresión "toda la Escritura", solo hay que mirar la primera carta de Pablo a Timoteo, donde este afirma: *"Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario"* **(1 Ti. 5:18)**. Pablo cita la Ley de Moisés **(Dt. 25:4)** y el Evangelio de Lucas **(Lc.10:7)**, y asigna el título de Escritura a ambos textos. Aunque el acento principal del texto de **1 Timoteo** no es la inspiración, no puede ignorarse que Pablo utiliza el término "Escritura" para referirse tanto al Antiguo Testamento como al Evangelio de Lucas. La implicación que surge, pues, rápidamente, es que la afirmación de Pablo en el sentido de que "toda la Escritura es exhalada por Dios" aplica la cualidad de autoría divina a los escritos de Lucas, poniéndolos al mismo nivel que el Antiguo Testamento. Esto está completamente en línea con la descripción que hace Pedro del proceso de la inspiración y la preautenticación del Nuevo Testamento por parte de Jesús.

OBJECIONES A LA INSPIRACIÓN

Es cierto que Dios se sirvió de hombres falibles para redactar (consignar) las Escrituras, pero, al tiempo, impartió palabras infalibles e inerrantes por medio de ellos.
Así como una persona puede trazar una línea recta con una vara torcida, Dios produjo una Biblia inerrante por medio de hombres imperfectos. El paralelismo más evidente y directo es la encarnación. Las Escrituras consignan la milagrosa concepción del inmaculado Hijo de Dios en la matriz de María **(Mt. 1:18-25; Lc. 1:26-38)**. María era una pecadora como cualquier otro descendiente de Adán, y sin embargo Dios la utilizó para traer a Jesús a la tierra. El uso de instrumentos falibles y pecaminosos de ningún modo limitó la capacidad de Dios para traer al mundo al inmaculado Salvador **(2 Co. 5:21)**. Jesús era plenamente hijo de María **(Mt. 1:25)** y plenamente Hijo de Dios **(Jn. 1:14)**, incontaminado por la naturaleza pecaminosa de María. Del mismo modo, Dios utilizó instrumentos humanos para redactar las Escrituras, sin comprometer por ello la integridad de la revelación.
Esto es cierto, aunque se sirviera de distintas clases de esfuerzos humanos durante el proceso de la redacción. Ya fuera que Moisés escribia las palabras que Dios le dictaba **(Éx. 24:4; Lv. 1:1; 4:1; 6:1, 8, 24; Nm. 1:1; 2:1)** o que escribiera proféticamente a partir de sus experiencias, todo lo hacía bajo la inspiración divina **(Dt. 31:24-29)**. Lucas escribió su obra en dos volúmenes basándose en su investigación personal **(Lc. 1:1-4; Hch. 1:1-3)**. Mateo y Juan lo hicieron basándose en sus experiencias personales y sus recuerdos de lo que sucedió inspirados por el Espíritu **(Jn 14:26)**. En ocasiones, Pablo integró con autoridad su razonamiento en la redacción de las Escrituras **(1 Co. 7:25; 14:37)**. Dios utilizó medios humanos para escribir su Palabra inerrante. Pero la Biblia no es el mero producto de hombres falibles, sino también y al mismo tiempo, las palabras del infalible Espíritu Santo **(1 Ts. 2:13; 2 Ti. 3:16; 2 P. 1:20-21)**.

* Preparación para la inspiración

Tras la redacción de los sesenta y seis libros de la Biblia estaba la supervisión de Dios que, en su providencia, organizó cada aspecto de su creación. Una organización que lo abarcaba todo, desde la ocasión del escrito a la singular constitución y experiencias personales de los escritores. A medida que vayamos considerando estos factores, iremos comprendiendo y apreciando la magnitud del poder y sabiduría divinos desplegados en las Escrituras.

PREPARACIÓN PARA LA REDACCIÓN

La preparación para la autoría de cada libro de la Biblia incluye evidentemente el contexto histórico en el que fue escrito. Muchos de estos contextos son fácilmente identificables. El Pentateuco lo escribió Moisés en el ambiente del éxodo y el principio de la conquista de la tierra prometida.

Con frecuencia, los salmos se escribieron desde los contextos inmediatos de los autores humanos o como una expresión de adoración derivada de un determinado acto [o actos] que Dios llevó a cabo a favor de su pueblo.

El libro de Eclesiastés nos ofrece un inspirado relato de las lecciones espirituales que Salomón aprendió a lo largo de su vida.

Los libros proféticos consignan *(reportan)* alusiones históricas que identifican los contextos en que se escribieron y los específicos asuntos, inmediatos y futuros, que trataban.

Un estudio de los libros neotestamentarios revela lo mismo. El de Lucas es el único de los cuatro Evangelios que identifica específicamente a su autor. Sin embargo, los cuatro presentan claramente la persona y la obra de Jesús como una demostración de que es el Cristo. Estos relatos también llevan al lector a la conclusión de que puede acceder a la salvación por medio de la fe en Él y su obra en la cruz. Solo Lucas señala que no escribe como testigo presencial sino basándose en una concienzuda investigación que llevó a cabo para redactar su obra en dos volúmenes **(Lc. 1:1-4; Hch. 1:1-3)**. No obstante, basándonos en el contenido de los cuatro Evangelios, queda claro que estos surgen de los mismos acontecimientos históricos.

Todas las epístolas neotestamentarias proceden de un contexto histórico específico que motivó al autor humano en su redacción. Pablo escribió Romanos para presentarse a los creyentes de Roma y darles a conocer su ministerio del evangelio, en parte porque deseaba contar con su ayuda cuando viajara a España **(Ro. 1:11-13; 15:22-25)**.

La redacción de las dos epístolas corintias fue motivada por numerosas cuestiones que surgieron en el seno de la iglesia de Corinto. Pablo dirigió las epístolas pastorales **(1 y 2 Timoteo y Tito)** a algunos compañeros de ministerio. Cada una de ellas fue escrita desde una situación personal y ministerial distinta, y las tres dan instrucciones específicas relacionadas con la gestión de asuntos ministeriales en Éfeso y Creta.

Incluso el libro de Apocalipsis fue escrito por Juan en el contexto de su exilio **(Ap. 1)** y de las situaciones históricas de las siete iglesias a las que Cristo se dirige a finales del siglo I d.C. **(Ap. 2–3).**

Dios se sirvió de todos estos escenarios históricos a fin de establecer el contexto para la redacción de su Palabra divinamente inspirada. La providencial disposición de todas las personas, problemas, alabanzas, personalidades, culturas, gobiernos y desafíos sociales y seculares —y todo lo demás— interactuando entre sí establece el contexto deseado por Dios para la redacción de cada libro de la Biblia.

PREPARACIÓN DE LOS ESCRITORES

Aparte de orquestar los acontecimientos de la historia que establecen el contexto para la redacción de los libros bíblicos, Dios preparó también a los propios escritores. Consideremos, como ilustración de este hecho, el libro de los Salmos. Este texto está entre los más emotivos, inspiradores y reverentes de

la Biblia. Los Salmos describen vívidamente toda clase de experiencias, desde exclamaciones de alabanza hasta desesperadas súplicas de liberación.
De manera explícita e implícita están escritos desde muchos y diversos contextos históricos. Algunos de ellos se redactaron desde circunstancias trágicas o de peligro mortal. Otros se escribieron específicamente para preparar la actitud del pueblo de Dios cuando se dirigían a Jerusalén para participar en la adoración. Todos ellos están impregnados de verdadera emoción y pensamiento humanos, surgidos de las experiencias de la vida real.
Un gran número de salmos fueron escritos por David, el dulce cantor de Israel. Por ello, cuando dice que el Espíritu del Señor habló por medio de él y que la palabra de Dios estaba en su lengua cuando redactaba sus salmos, pone de relieve que en el proceso de inspiración había más que la mera comunicación de las palabras que debía escribir **(2 S. 23:2)**. De hecho, las palabras que estaban en la lengua de David y surgieron de su pluma, eran las palabras de Dios. Al mismo tiempo, aquellas eran las palabras del Espíritu de Dios por medio de un instrumento humano, David. Dios utilizó aquel instrumento con todos los elementos de su personalidad, lenguaje, experiencias, sentimientos, emociones y estilo.
Así, por ejemplo, en el **Salmo 23** se expresan las propias palabras de David. Cuando, en los primeros versículos, este describe el tierno cuidado del Señor como el de su Pastor que lo hace descansar "en lugares de delicados pastos" se expresan al mismo tiempo la fe de David y las inspiradas palabras de Dios **(Sal. 23:2)**. Cuando David pasa a la segunda persona y se dirige directamente a Dios, diciendo: "No temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo" **(Sal. 23:4)**, estas siguen siendo palabras de David, pero también las del Espíritu de Dios produciendo este texto inspirado. El proceso de la inspiración no viola en ningún momento la personalidad, lenguaje o estilo del autor humano.
Ciertamente, incluye todos estos elementos, así como el inmediato contexto histórico en que se redactó el texto. Dios preparó a los autores humanos como instrumentos suyos para la redacción de su Palabra.

En su providencia, Él preparó a cada autor humano para que fuera el preciso y adecuado instrumento para redactar el libro *(o libros)* que escribió. Esto comienza con la creación del hombre a imagen de Dios. Esto le dio al hombre la capacidad innata para pensar y comunicarse con Dios de un modo que hace que la revelación divina sea posible y comprensible. Dios puede comunicarse con el hombre porque lo creó de tal manera que la interacción verbal y el pensamiento racional son posibles. Esta preparación tuvo en cuenta la genealogía de cada autor, así como sus experiencias vitales, inmediatas y remotas.
La providencia de Dios abarca los remotos antepasados de los autores. El legado personal de muchos de los autores bíblicos se hace frecuentemente evidente en los textos de las Escrituras. Es probable que todos los autores bíblicos, a excepción de Lucas, fueran judíos. Algunos eran de la descendencia sacerdotal. Otros procedían de la realeza. Todos fueron escogidos para sus ministerios divinamente ordenados mucho antes de venir a este mundo **(Jer. 1:5; Gá. 1:15)**. Esto muestra que la selección de los autores humanos no fue una decisión de último momento. Dios dirigió incluso a todos los antepasados de los profetas para que fueran exactamente quienes quería que fueran. Lo hizo para poder transmitirles su palabra inspirada por medio de sus herencias únicas.
Esta preparación providencial infundió a cada escritor una singular perspectiva en casi todas las esferas de la vida. Cada escritor estaba condicionado por factores relacionados con el lugar y tiempo en que vivía. Cada uno de ellos tenía una herencia, ambiente, educación y crianza características, así como también sus peculiares intereses, experiencias y hasta relaciones personales. Influidos por todos estos factores, cada escritor tenía su vocabulario y estilo únicos.

Aparte de estas experiencias contextuales está la directa obra de Dios quien, en su providencia y a través del normal curso de la vida, estaba preparando y preservando a los autores bíblicos para que se convirtieran en su pueblo y en sus profetas. Dios proveía para las necesidades materiales de los profetas para que estos pudieran vivir y crecer en madurez. Los preservaba de cualquier mal que pudiera descalificarlos antes de su llamamiento. Refrenaba a quienes de otro modo podrían haberlos destruido.

En el momento perfecto, los llamaba al ministerio que les había preparado. Y hacía todo esto después de haber organizado todas las circunstancias de sus vidas individuales para acercarlos a Él. Dios hacía que todas las cosas cooperaran para su bien, incluso la redacción de su Escritura inspirada **(Ro. 8:28)**, para poder utilizarlos para este propósito. Warfield *(Teologo)* lo expresó con precisión, explicando que la preparación de los autores humanos por parte de Dios fue "física, intelectual, espiritual; una preparación que debía haberlos acompañado a lo largo de toda su vida y que, ciertamente, debió comenzar con sus antepasados, y cuyo efecto fue llevar a los hombres adecuados, a los lugares adecuados, en el momento adecuado, con las capacidades, impulsos y logros adecuados, para que escribieran, precisamente, los libros que había preparado para ellos".

Un excelente ejemplo de todo este proceso es Moisés y la redacción del Pentateuco. Moisés nació en el seno de la tribu de Leví y sus padres eran esclavos en Egipto. No obstante, el edicto de Faraón, anterior a su nacimiento fue lo que motivó su singular crianza y educación. Para preservar la vida de Moisés cuando no era más que un bebé, su madre se vio forzada a ponerlo sutilmente en manos de la hija de Faraón para que esta lo criara como hijo suyo. Este giro de los acontecimientos hizo que Moisés recibiera la mejor y más elevada educación que Egipto podía ofrecer durante los primeros cuarenta años de su vida **(Hch. 7:22)**. No obstante, también conocía su ascendencia. Moisés vio personalmente el sufrimiento y las injusticias que Faraón impuso a su pueblo. Esto lo llevó a tomar cartas en el asunto, pero sus esfuerzos acabaron obligándolo a huir de Egipto, lo cual a su vez lo llevó a pasar los siguientes cuarenta años trabajando como pastor **(Éx. 1–2)**.
En este punto se hace evidente la divina preparación de Moisés. En **Éxodo 3**, Dios se le apareció en una zarza ardiente y lo llamó para que fuera el instrumento por el que liberaría a su pueblo de su servidumbre en Egipto. No obstante, Moisés había sido humillado hasta tal punto que estaba convencido de no ser la persona adecuada para llevar a cabo esta misión. No cabe duda de que sus primeros ochenta años de vida le habían enseñado una cosa a Moisés, y es que él no podía llevar a cabo aquella misión con su propia fuerza. Aunque Dios lo había preparado completamente para su llamamiento, no sería Moisés sino Dios quien liberaría al pueblo de su servidumbre. No obstante, Él se sirvió de un instrumento humano que había sido completamente preparado para esta tarea durante más de ochenta años.
Los libros de Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio relatan los siguientes cuarenta años de la vida y ministerio de Moisés. Son un registro de lo que Dios consiguió hacer por medio de un instrumento humano. Dios nunca dependió de Moisés para llevar a cabo su propósito, lo cual se evidencia claramente en su prohibición de entrar a la tierra prometida por causa de su pecado **(Nm. 27:12-14)**. Dios no necesitaba que Moisés cumpliera sus buenos propósitos; era totalmente capaz de utilizar a un profeta humano falible y hasta pecaminoso para llevar a cabo su plan perfecto.
Esto mismo se aplica a la redacción del Pentateuco por parte de Moisés. La amplia educación formal que Moisés recibió por haber crecido en la casa de Faraón se refleja claramente en su redacción de la Torá. Los cinco libros de la ley están formalmente redactados como detallados documentos legales y registros históricos. Es posible que una parte de la formación de Moisés incluyera el estudio de otros tratados y códigos legales del antiguo Oriente Próximo que habrían influenciado hasta cierto punto su redacción de las secciones judiciales de la ley *(entendiendo que Dios dirijio el curso de su vida y eventos para convertilo luego en su pluma redactora)*. Por otra parte, Moisés tuvo también una recurrente experiencia de acceso directo a Dios durante el tiempo en que escribió el Pentateuco. Por ello, no dependía, en última instancia, de fuentes externas.
Los primeros cinco libros de la Biblia son obra de Dios y de Moisés al mismo tiempo. Las emociones que expresa Moisés muestran que el texto representa en gran medida sus propias palabras **(p. ej., Dt. 1:37; 3:23-26; Ex 32:32; Nm 11:15)**, no obstante, estas palabras de la pluma de Moisés transmiten también, de forma perfecta, las palabras de Dios.

Las pruebas de esta doble paternidad literaria son múltiples y saltan claramente a la vista por toda la Biblia. Las Escrituras ponen visiblemente de relieve el carácter único de cada autor. Moisés fue educado

en Egipto. Como alumno de Gamaliel, Pablo recibió formación rabínica de primer orden **(Hch. 22:3)** y tenía un profundo conocimiento de las filosofías griegas de los estoicos y los epicúreos. Lucas era médico **(Col. 4:14)**. David fue pastor, soldado y rey. Salomón creció como príncipe y vivió como rey. Daniel fue formado como estadista. Pedro y Juan eran pescadores, Mateo, recaudador de impuestos. Santiago y Judas eran hijos de un carpintero. Cada escritor tuvo una herencia, crianza y trasfondo singulares. Cada uno de ellos es una amalgama configurada por las experiencias de la vida que Dios, en su providencia, les impartió. Y todos estos factores interactuaron para convertir a estos hombres en los instrumentos que Dios quería que fueran para redactar textos divinamente autoritativos. Esta singularidad se evidencia en cada libro de la Biblia.

Por ejemplo, aunque cada uno de los cuatro Evangelios contiene relatos y temas similares, los mismos reflejan la singular perspectiva y decisiones de su autor, bajo la influencia y supervisión del Espíritu Santo. No existen contradicciones entre los autores humanos y el autor divino.

Todos estos rasgos sociales, culturales, históricos, emocionales, experimentales, educativos y prácticos se reflejan en el lenguaje y estilo del trabajo de cada autor humano. Al mismo tiempo, una consistente influencia divina cubre los libros de las Escrituras, indicando que en la redacción de estos sesenta y seis libros Dios se sirvió de profetas humanos para redactar sus escritos divinamente autoritativos. Estos elementos preparatorios para la inspiración afirman necesariamente que las Escrituras conforman una obra totalmente providencial y milagrosa, una inerrante revelación escrita llevada a cabo por Dios.

* Evidencias de la inspiración

PRUEBAS DE LA INSPIRACIÓN EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

La naturaleza de la inspiración requiere que el proceso de verificación de dicha inspiración sea igualmente divino. Las propias Escrituras nos ofrecen múltiples pruebas de esta inspiración.

El Antiguo Testamento se identifica como las palabras de Dios. Las Escrituras afirman miles de veces que sus palabras son las de Dios. Muchas veces el texto afirma específicamente: *"Dios dijo"* **(p. ej., Éx. 17:14; 19:3, 6-7; 20:1; 24:4; 34:27)**. Esdras llamó al Antiguo Testamento *"las palabras del Dios de Israel"* **(Esd. 9:4; cf. 10:3)**. En los 176 versículos del Salmo 119, su autor llama veinticuatro veces a las Escrituras "palabra(s) del Señor", y ciento setenta y cinco exalta la Palabra de Dios utilizando distintos sinónimos. Los profetas identificaban incluso sus mensajes escritos como palabra del Señor con afirmaciones como *"Oye, pues, palabra de Jehová"* **(1 R. 22:19; 2 R. 20:16)** y expresiones similares. De principio a fin, todo el Antiguo Testamento se reivindica como la palabra de Dios. La mayoría de los teólogos alude a esta característica de toda la Escritura *(es decir, todas las palabras)* como inspiración plenaria.

El Antiguo Testamento registra palabras directas de Dios. Al comienzo de su narración, el libro de Génesis afirma que Dios creó mediante declaraciones verbales directas. La mera expresión de su voluntad bastó para que algo llegara a existir y se originara de la nada **(Gn. 1:3, 6, 9, 11, 14, 20, 24; Sal 33:9)**. El Antiguo Testamento incluye directrices de Dios que transmiten sus expectativas de manera autoritativa para sus criaturas **(Gn. 1:26, 28-29; 2:16-17)**. Registra, asimismo, juicios divinos que recogen la evaluación de Dios sobre determinados actos cometidos por sus criaturas y revelan sus consecuencias **(Gn. 3:13-19)**. Y se registran también varias conversaciones entre Dios y determinados individuos: Dios llamó a Abram de la tierra de Ur y le habló directamente y en múltiples ocasiones sobre los detalles del pacto que hizo con él **(Gn. 12:1-3; 15:1-21)**. El llamamiento de Moisés es un detallado relato de la conversación que Dios tuvo con él, explicándole su papel en liberar a Israel de su esclavitud en Egipto **(Éx. 3:1–4:23)**.

Inmediatamente después de la muerte de Moisés, Dios habló directamente con Josué, instruyéndole sobre su papel en la conquista de la tierra prometida **(Jos. 1:8-9)**. El Antiguo Testamento registra muchas afirmaciones o conversaciones directas que Dios tuvo con sus profetas **(1 R. 14:5)**. Una parte

de estas revelaciones son verbales **(1 S. 3:21)**, mientras que otras se dan en visiones o sueños **(1 R. 3:5)**. Todas ellas dejan constancia de las comunicaciones divinas.

El Antiguo Testamento registra comunicaciones proféticas de Dios.

Comenzando con Moisés **(Éx. 3:15)**, se reconoce a los profetas de Dios como sus autorizados mensajeros que hablan directamente por Él. Su autoridad era tal que lo que decían en el nombre de Dios se consideraba como sus propias palabras. A Moisés se le dijo que fuera directamente a Faraón y se dirigiera a él en el nombre de Dios diciéndole: *"Jehová ha dicho así"* **(Éx. 4:22)**. Los profetas de Dios siguen este patrón a lo largo de todo el Antiguo Testamento *(véase Josué, Jos. 7:13; 24:2, 27; Gedeón, Jue. 6:7-18; Samuel, 1 S. 2:27; 10:18; 15:2; Natán, 2 S. 12:7, 11; y muchos otros, 1 R. 11:31; 12:24; 13:1-2; 13:21; 14:3-7)*. Cuando los profetas hablan en el nombre de Dios, utilizan la típica fórmula *"así dice el Señor"*, y en ocasiones estos pueden incluso hablar para Dios en primera persona (p. ej., 1 R. 20:13). La fórmula final normal es *"dice Jehová el Señor"* junto al repetido uso de afirmaciones en primera persona para demostrar que lo que dice el profeta, en realidad lo está diciendo Dios por medio de él **(Ez. 20:1-45)**. Del mismo modo que Dios impartió a Moisés las expresas palabras que quería que dijera o escribiera, capacitó también a otros profetas para que hablaran a su favor **(Éx. 4:11-12)**. David reconoció que Dios estaba hablando a través de él cuando dijo: *"El Espíritu de Jehová ha hablado por mí, y su palabra ha estado en mi lengua"* **(2 S. 23:2)**. El hecho de que los profetas hablaran directamente en el nombre de Dios es lo que demandaba que Dios impartiera instrucciones de cómo distinguir entre profetas verdaderos y profetas falsos **(Dt. 12:32; 13:1-5; 18:15-22)**.

El Antiguo Testamento registra comunicaciones dictadas por Dios.

Varios relatos del Antiguo Testamento se escribieron como palabras pronunciadas por Dios en su instrucción al pueblo **(Éx. 34:27)**. Al final de su vida, a Moisés se le ordenó que escribiera en el último libro de la ley todas las palabras que el Señor le había ordenado **(Dt. 31:24-26)**. En otras ocasiones, Dios se limitó a pedirle que escribiera lo que sucedió **(Éx. 17:14)**.

Ambas formas tienen la misma autoridad y están divinamente inspiradas en su redacción. En el caso de Jeremías, Dios le pidió que escribiera todas las palabras que Él le hablaba **(Jer. 30:1-4)**. Aunque los salmos de David son claramente el fruto de sus pensamientos, palabras y emociones, cuando los redactó sabía que era Dios quien hablaba por medio de él. Fuera cual fuere el proceso de redacción, las palabras escritas se consideraban palabras de Dios, transmitidas por medio de su profeta humano. Lo que el profeta escribía, Dios se lo revelaba.

PRUEBAS DE LA INSPIRACIÓN EN EL NUEVO TESTAMENTO

El Nuevo Testamento ofrece un claro y consistente testimonio de la inspiración del Antiguo, cuyos escritos se consideran comunicación de Dios.

Mateo afirma que las palabras escritas por Isaías sobre el Mesías las habló Dios por medio del profeta **(Is. 7:14; Mt. 1:22-23)**. Una comparación con otras de sus citas muestra que desde la perspectiva de Mateo lo que escribieron los profetas era equivalente a la Palabra de Dios **(véase Mt. 2:15, 17-18; 4:14-16)**. Esta inspiración divina de David por parte del Espíritu concierne a las palabras individuales **(Sal. 110:1; Mt. 22:44-45; cf. Hch. 2:29-31)**. Aun los detalles menores citados en los textos proféticos del Antiguo Testamento se consideran cumplidos en Cristo **(Mi. 5:2; Mt. 2:5)**.

Los autores del Nuevo Testamento consideran invariablemente que las narraciones históricas veterotestamentarias son relatos objetivos de los hechos, tanto los principales acontecimientos milagrosos (p. ej., la destrucción de Sodoma y Gomorra, 2 P. 2:6; Jud. 7; y el diluvio universal, He. 11:7; 1 P. 3:20; 2 P. 2:5), como los detalles menores (p. ej., David comiendo los panes de la proposición, Mt. 12:3-4). El discurso de Esteban consignado en **Hechos 7** representa una clara afirmación de la historicidad de las Escrituras del Antiguo Testamento desde Abram hasta aquel momento.

Jesús basó todas las razones para su obra de redención en el testimonio del Antiguo Testamento: la Ley de Moisés, los Profetas y los Salmos **(Lc. 24:25-27, 44-47)**. La práctica universal de los escritores neotestamentarios sigue exactamente estos mismos criterios, desde la consignación de su predicación

en el libro de los Hechos hasta los textos inspirados que escribieron y que constituyen el Nuevo Testamento. Basándonos en las prácticas de Jesús *(registradas en los Evangelios)*, la predicación de los apóstoles *(en el libro de los Hechos)*, y los escritos del Nuevo Testamento *(en las Epístolas)*, no cabe duda de que para Cristo y sus apóstoles los treinta y nueve libros del Antiguo Testamento *(de nuestro texto actual en español)* estaban (1) inspirados por Dios y (2) constituían la totalidad de las Escrituras hasta aquel momento.

El Nuevo Testamento también da un claro testimonio de sí mismo como Palabra de Dios. Presenta varios relatos con comunicaciones directas de Dios, como su testimonio audible de Cristo en su bautismo **(Mt. 3:16-17; Lc. 3:22)** y transfiguración **(Mt. 17:5-7; Mr. 9:7; Lc. 9:35)**. Juan registra la vindicación de la fidelidad de su Hijo por parte de Dios en un escenario público, aunque la mayoría solo lo percibió como truenos o un ángel que hablaba con Él **(Jn. 12:27-30)**. Lucas relata el diálogo del Señor Jesús resucitado con Saulo en el camino a Damasco **(Hch. 9:3-7)**. Aunque sus compañeros no vieron al Señor, sí oyeron la voz. Inmediatamente después de esto, Lucas cuenta que el Señor le habló a Ananías en una visión, indicándole que recibiera a Saulo como discípulo **(Hch. 9:10-16)**. Jesús se aparece también a Juan en una visión gloriosa, y por medio de él se dirige a las siete iglesias de Asia Menor, comunicándole a cada una determinados elogios y censuras relacionadas directamente con su situación **(Ap. 1–3)**. Además, el Nuevo Testamento equipara las palabras de Jesús, antes aun de su ascensión, con las palabras de Dios **(Lc. 5:1; Jn. 3:34; 6:63, 68)**. Esta misma autoridad y capacitación se les concedió en ocasiones especiales a los apóstoles **(Hch. 4:29-31)**, tanto es así que Pablo afirma que Cristo habla a través de él cuando se dirige a las iglesias **(2 Co. 13:2-3)**.

LA VISIÓN DE CRISTO RESPECTO A LAS ESCRITURAS

Para un cristiano, no puede haber mejor testimonio para comprender correctamente el carácter, naturaleza y autoridad de las Escrituras que Cristo mismo. Su visión debe ser la visión del creyente. A medida que analizamos el gran número de referencias que Jesús hace de las Escrituras, surge una clara perspectiva. Jesús utilizó las Escrituras para todas las cuestiones de doctrina y práctica, y basó en ellas su identidad y misión. Las definió personalmente como verdad. Todo esto confirma que Jesús entendió las Escrituras, en ambos Testamentos, como la Palabra de Dios inspirada, inerrante y autoritativa. Las Escrituras muestran que Jesús (1) identificó el Antiguo Testamento como Escrituras *(afirmando su autoridad, inspiración e historicidad)* y (2) autenticó de antemano el Nuevo Testamento como Escrituras.

Jesús afirmó la autoridad del Antiguo Testamento. Cada vez que usaba el Antiguo Testamento, Jesús afirmaba su autoridad y veracidad.

Jesús apeló a la autoridad de las Escrituras veterotestamentarias contra Satanás **(Mt. 4:1-11; Lc. 4:1-13)**. Cuando este lo retó a convertir las piedras en pan, Jesús le respondió diciéndole: *"no solo de pan vivirá el hombre"* citando así **Deuteronomio 8:3**. Cuando Satanás hizo referencia al **Salmo 91** y a la promesa de divina preservación para el que confía en Dios, Jesús le respondió con el mandamiento de **Deuteronomio 6:16** de no tentar a Dios. Finalmente, Jesús despidió a Satanás diciéndole: *"Vete, Satanás, porque escrito está: Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás"* **(Mt. 4:10, citando Dt. 6:13; 10:20)**. En cada caso, la apelación de Jesús al Antiguo Testamento se presenta como la palabra final sobre el tema, puesto que es la autoritativa Palabra de Dios.

Jesús recurrió a la autoridad del Antiguo Testamento para resolver todas las cuestiones de fe y práctica. Cuando se acusó a sus discípulos de incumplir las leyes del sábado, Jesús aludió a principios derivados de la ley mosaica, citando **1 Samuel 21:6** como justificación bíblica de sus acciones **(Mt. 12:1-8)**. Cuando lo interpelaron sobre el divorcio, Jesús respondió: *"¿No habéis leído?"*, recurriendo después a **Génesis 2:23-24 y Deuteronomio 24:1-4** para dar respuesta a sus interlocutores **(Mt. 19:3-9)**. En ambos casos, Jesús utilizó las Escrituras, no solo para afirmar el principio en cuestión, sino también para confirmar la divina autoridad inherente en el propio texto del Antiguo Testamento. Cuando Jesús purificó el templo por segunda vez al final de su ministerio terrenal **(Mt. 21:12-13)**, desarrolló un argumento compuesto a partir de dos pasajes veterotestamentarios para justificar sus acciones y condenar a la nación **(Is. 56:7; Jer. 7:11)**. Jesús citó tan repetidamente el Antiguo Testamento utilizando expresiones como *"¿No habéis*

leído?" que con ello afirmaba, no solo su acuerdo con él, sino también la autoridad divina de estos escritos. En todos estos casos *(y muchos más)*, Jesús nunca corrigió un solo error factual ni una instrucción práctica, considerando al Antiguo Testamento como la fidedigna Palabra de Dios, poseedora de la autoridad divina.

Jesús recurrió a la autoridad del Antiguo Testamento para dar testimonio de su identidad. Cuando los líderes religiosos cuestionaron sus sanaciones en sábado, Jesús reivindicó su igualdad con Dios **(Jn. 5:17-18)** y, acto seguido, aportó varias pruebas para tales pretensiones. Comenzó mencionando el testimonio de Juan el Bautista **(5:33-35)** pero, puesto que no era un testimonio divino en este contexto, no se quedó aquí, sino que aportó tres testigos divinos de su persona: (1) el testimonio de sus obras **(5:36)**; (2) el testimonio de su Padre celestial **(5:37-38)**; y (3) el testimonio del Antiguo Testamento, concretamente de los libros de Moisés **(5:39-47)**. De este modo, Jesús afirmaba que lo escrito por Moisés es lo mismo que lo dicho por Dios. Es un testimonio divino al mismo nivel que el de las palabras de Dios pronunciadas audiblemente desde el cielo, o las milagrosas obras de Dios hechas en la tierra. De hecho, al concluir la enseñanza sobre el rico y Lázaro, Jesús definió el testimonio del Antiguo Testamento como superior al de los milagros, aun a la resurrección **(Lc. 16:27-31)**.

Jesús se sometió personalmente a la autoridad del Antiguo Testamento. En el Sermón del Monte, declaró que no había venido a abolir la ley o los profetas *(es decir, las Escrituras del Antiguo Testamento)* sino a cumplirlas **(Mt. 5:17)**. El Señor siguió diciendo que, cualquier violación de las Escrituras o influencia en otros para que las incumplan tendría consecuencias eternas **(Mt. 5:18-19)**. Jesús llegó incluso a definir la regla del oro como la cuestión esencial de las Escrituras **(Mt. 7:12)**. Cuando terminaba de hablar, quienes lo oían reconocían que su instrucción era distinta de la de los escribas, porque les enseñaba como quien tiene autoridad **(Mt. 7:28-29)**. Jesús hablaba con la autoridad divina inherente a su persona como Dios encarnado mientras que, al mismo tiempo, confirmaba constantemente la autoridad de las Escrituras y se conformaba a ella. Aun en el testimonio que dio de su identidad, Jesús se sometió a los principios y requisitos de las Escrituras del Antiguo Testamento. Así, en **Juan 5:31** afirmó: *"Si yo doy testimonio acerca de mí mismo, mi testimonio no es verdadero"*. Jesús no estaba negando la veracidad de su testimonio **(véase Jn. 8:14-20)**, sino sujetándose a la petición veterotestamentaria de dos o tres testigos **(Dt. 17:6; 19:15)**.

Jesús mantuvo la misma idea de las Escrituras del Antiguo Testamento antes y después de su resurrección. Lucas consigna dos ocasiones en que Jesús se encontró con sus discípulos inmediatamente después de la resurrección. La primera fue con dos de ellos en el camino que iba de Jerusalén a Emaús **(Lc. 24:13-35)**. La segunda se produjo cuando regresó a Jerusalén en una habitación donde se habían reunido muchos de los discípulos **(Lc. 24:36-47)**. En ambos casos, Jesús demostró las mismas convicciones por lo que respecta a la autoridad de las Escrituras y a la necesidad de su cumplimiento. En la primera ocasión, confirmó la necesidad de que se cumplieran todas las cosas escritas en el Antiguo Testamento sobre sí mismo, como sucedió en su muerte, sepultura y resurrección **(Lc. 24:26-27)**. En la segunda ocasión, no solo declaró esto, sino también que el futuro testimonio de Él y de su obra, que habrían de dar sus seguidores, se basaba también en las Escrituras del Antiguo Testamento **(Lc. 24:44-47)**. La idea que Jesús tenía del Antiguo Testamento, su inspiración, inerrancia y autoridad no cambió con su glorificación. Este es un hecho muy significativo para la refutación de las erróneas teorías de la adaptación.

Jesús afirmó la inspiración del Antiguo Testamento. Para Jesús, la autoridad del Antiguo Testamento descansaba en su naturaleza como Palabra inspirada de Dios.

Jesús afirmaba autoría divina y humana de la Biblia. Él reconoció repetidamente a los escritores del Antiguo Testamento, hablando directamente de Moisés **(Jn. 5:45-47)**, David **(Lc. 20:42)**, Isaías **(Mt. 13:14)** e, incluso, de Daniel **(Mt. 24:15-16)** como autores de los textos que citaba. Al mismo tiempo, no solo les atribuía sus escritos a ellos sino también a la obra del Espíritu Santo como autor divino. Jesús atribuyó tanto a David como al Espíritu Santo la autoría del **Salmo 110 (Mr. 12:36)**, y aludió indistintamente a

fragmentos del Antiguo Testamento como palabras de Dios y obra de escritores humanos como Moisés y Isaías **(Mt. 15:1-11)**. Cuando se compara todo el uso del Antiguo Testamento que hace Cristo, queda claro que para Él no hay diferencia entre *"Dios dice", "la Escritura dice", o "el mismo David dijo por el Espíritu Santo"*. Al citar tanto a los autores humanos de la Escritura como al escritor divino, Jesús confirmó lo que había declarado el propio David: *"El Espíritu de Jehová ha hablado por mí, y su palabra ha estado en mi lengua"* **(2 S. 23:2)**.

Jesús afirmó la veracidad de la Biblia. El Antiguo Testamento contiene más que 3800 afirmaciones directas en el sentido de que lo que está escrito son las palabras de Dios. También hace varias afirmaciones universales sobre su veracidad **(Sal. 19:7, 9; 119:43, 160; 138:2; Pr. 30:5)**. La prueba que se da para identificar a los falsos profetas estaba directamente relacionada con la veracidad de sus afirmaciones y con el hecho de que si sus palabras estaban o no en completa conformidad con el contenido de las Escrituras **(Dt. 13:1-5; 18:20-22)**. Si lo que decía un profeta no se cumplía, este era falso. Si el milagro que predecía se producía, pero sus palabras eran contrarias a las Escrituras, debía ser igualmente rechazado como falso profeta. Según el Antiguo Testamento, lo que dicen las Escrituras es verdadero, y su integridad y autoridad absolutamente permanentes.
El testimonio de Jesús sobre la veracidad del Antiguo Testamento es el mismo que dan las propias Escrituras veterotestamentarias. Él consideraba que las Escrituras eran las propias palabras y mandamientos de Dios y, como tal debían reconocerse como completamente autoritativas **(Mt. 15:3-9)**. Su reprensión de los escribas y fariseos en este pasaje se alinea con el testimonio del Antiguo Testamento, que identifica como falsos a quienes niegan esta creencia, por ello Jesús los considera como "guías ciegos" **(Mt. 15:14)**.
Al decir: *"tu palabra es verdad"* **(Jn. 17:17)**, Jesús identificó personalmente a las Escrituras como verdad objetiva. Esto concuerda perfectamente con el testimonio de **Salmos 119:160**, porque la atestación del Señor y la del Antiguo Testamento están en perfecto acuerdo. Esta absoluta integridad, unida a la apelación a la autoridad veterotestamentaria de Jesús y de los autores del Nuevo Testamento, apoya el hecho de que Jesús consideraba el Antiguo Testamento como la inspirada Palabra de Dios. Como tal, Jesús no solo consideraba que la Palabra de Dios era veraz sino la verdad misma, llamándola explícitamente *"verdad"* **(Jn. 17:17)**. Consideró cada testimonio veterotestamentario como una afirmación fehaciente, aun los acontecimientos más milagrosos. Jesús trató al Antiguo Testamento como la Palabra de Dios verdadera y veraz.

Jesús afirmó la inspiración plenaria y verbal de la Biblia. Como ya hemos dicho, los términos "verbal" y "plenaria" aluden, respectivamente, a cada palabra y todas las palabras de las Escrituras. Creer, por tanto, en la inspiración verbal y plenaria es asentir al hecho de que cada una de las palabras de las Escrituras, y toda ella en su conjunto, son inspiradas por Dios.
Hay dos evidencias de que Jesús sostenía este punto de vista. En primer lugar, Él citó o aludió a muchos libros del Antiguo Testamento en numerosas formas y contextos. Citó pasajes de los cinco libros de Moisés y las obras de otros profetas. Hizo al menos ocho referencias directas a los Salmos. Mencionó de algún modo cada una de las principales divisiones de la Biblia hebrea *(la Ley, los Profetas y los Escritos)*. Aun después de su resurrección, aludió a todo el Antiguo Testamento como un testimonio divinamente inspirado y fidedigno de su vida y ministerio **(Lc. 24:27)**. En segundo lugar, Jesús basó determinados argumentos para defender ¡nada menos que su deidad! en palabras, expresiones y letras del texto veterotestamentario. Este uso del Antiguo Testamento por parte del Señor demuestra su afirmación de la inspiración divina y verbal de las Escrituras.
Jesús afirma en **Mateo 5:17-18** que no pasarán ni una letra ni una tilde de las Escrituras hasta que se cumplan en su totalidad. Sin duda, no podría haberse expresado una valoración más elevada que esta de los detalles más pequeños de las Escrituras. Hay más ejemplos que merecen la pena observar. En la fiesta de la dedicación, Jesús afirmó su deidad reivindicando su igualdad con el Padre **(Jn. 10:22-30)**. Los judíos respondieron tomando piedras para lanzárselas por lo que ellos consideraban una afirmación blasfema. En Juan **10:34-35**, Jesús defendió su afirmación dirigiendo la atención de sus oponentes a lo que podría considerarse una expresión oscura de los **Salmos (82:6)**. El peso de su

argumento se basa en una sola palabra del texto: *"dioses"*. Jesús dice: *"¿No está escrito en vuestra ley: Yo dije, dioses sois? Si llamó dioses a aquellos a quienes vino la palabra de Dios (y la Escritura no puede ser quebrantada), ¿al que el Padre santificó y envió al mundo, vosotros decís: Tú blasfemas, porque dije: Hijo de Dios soy?"* **(Jn. 10:34-36)**. En estos dos versículos Cristo utilizó tres palabras distintas para describir el **Salmo 82**. Se refirió a él como la "Ley", "la Palabra de Dios", y "la Escritura". La terminología sinónima demuestra una afirmación de la inspiración plenaria del texto. Cuando Jesús dijo, *"la Escritura no puede ser quebrantada"* **(Jn. 10:35)**, estaba afirmando su completa unidad, de que habla **Mateo 5:18:** "*Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido"*. En este caso, Jesús basa todo su argumento en una sola palabra: "dioses". Si Dios usa esta palabra para referirse a ciertos jueces injustos que serán condenados por él, ¿no puede acaso utilizarla también para aludir a su Hijo eterno? Jesucristo presentó un argumento para su deidad a partir de esta palabra del Antiguo Testamento, mostrando que Jesús consideraba la inerrancia de sus detalles más pequeños como algo de gran trascendencia.

Cuando los saduceos lo cuestionaron sobre la resurrección de los muertos, Jesús basó toda su refutación en el tiempo de un verbo **(Mt. 22:32)**. Los saduceos pretendían sorprender a Jesús presentándole un caso extremo sobre una ley del Antiguo Testamento acerca de la obligación del hermano de un hombre fallecido de casarse con su viuda si este no había tenido hijos con ella. Su pregunta era más ridícula aún que la ilustración, ya que preguntaron de quién sería esposa en la resurrección. Pero Jesús no solo respondió afirmando la autoridad y veracidad del mandamiento de Dios por medio de Moisés, sino señalando también que su error consistía en su falta de comprensión de las Escrituras. El Señor dijo: *"Pero respecto a la resurrección de los muertos, ¿no habéis leído lo que os fue dicho por Dios, cuando dijo: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob? Dios no es Dios de muertos, sino de vivos"* **(Mt. 22:31-32)**. Lo que quería decir es que aquellos patriarcas seguían vivos, ya que aun después de su muerte Dios declara: *"Yo soy"* su Dios, no "yo fui" su Dios. Una vez más, la expresión *"¿No habéis leído?"* es una apelación a la autoridad del pasaje de **Éxodo 3:6** que cita. Además, su argumento aquí es para confirmar una doctrina tan importante como la resurrección, y se basa en el sentido derivado de la conexión implícita *(o verbo de conexión)* de la cláusula nominal del texto hebreo. La expresión *"yo soy"* representa una comprensión literal y exacta de la construcción hebrea. Por último, Jesús silencia al último de sus críticos cuando responde a los fariseos con una pregunta sobre la correcta comprensión de una palabra en **Salmos 110:1**. Mateo lo describe de este modo: *"Y estando juntos los fariseos, Jesús les preguntó, diciendo: ¿Qué pensáis del Cristo? ¿De quién es hijo? Le dijeron: De David. Él les dijo: ¿Pues cómo David en el Espíritu le llama Señor, diciendo: Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies? Pues si David le llama Señor, ¿cómo es su hijo?"* **(Mt. 22:41-45)**.

Jesús hace una profunda afirmación teológica en este texto sobre su deidad. Él descendía de la línea de David, lo cual significa que la única manera en que David podía llamarlo "Señor" era si su hijo era también superior a él. Su hijo solo puede ser superior a él si también es Dios. Jesús fundamentó todo su argumento en la palabra "Señor". David puede llamar "Señor" a su hijo puesto que, por su nacimiento humano es nada menos que el Señor, el Hijo de Dios encarnado. De nuevo, una sola palabra sirve de clave para establecer una doctrina tan importante como la deidad de Cristo. Jesús constató la inspiración verbal del Antiguo Testamento cuando en otra ocasión reprendió a los fariseos con estas palabras: *"Pero más fácil es que pasen el cielo y la tierra, que se frustre una tilde de la ley"* **(Lc. 16:17)**.

Aunque la cuestión aquí es que las Escrituras se cumplirán hasta el más mínimo detalle, no podemos obviar el hecho de que es consecuentemente esencial que estas sean exactas y fidedignas hasta el más mínimo detalle. Esto se refleja asimismo en el Sermón del Monte, donde Jesús dijo que cada letra es perfectamente preservada en el cielo y se cumplirá **(Mt. 5:17-18)**. No es solo que Jesús considerara inspiradas las porciones más pequeñas del texto, sino también cada letra. Jesús afirmó que aun la parte más pequeña de las Escrituras es eterna. Las implicaciones para la historicidad del texto son enormes. Si Jesús dio fe de este grado de exactitud, fiabilidad e integridad en el Antiguo Testamento, la Biblia debe, entonces, considerarse inspirada, inerrante y eternamente fiel, hasta la última palabra. En última instancia, el uso que Jesús hizo del Antiguo Testamento demuestra una absoluta confianza en la inspiración verbal y plenaria de las Escrituras: en su totalidad, en todas sus partes y en cada letra.

Jesús afirmó la necesidad de que las Escrituras se cumplieran. Constató repetidamente que tenía que cumplir personalmente todo lo que las Escrituras del Antiguo Testamento decían acerca de Él y su ministerio **(Mt. 26:31; Mr. 9:12-13; 14:27, 49; Lc. 20:17; 24:25-27, 44-46; Jn. 5:39; 12:14; 13:18; 17:12)**. En el contexto de su traición, Jesús citó **Zacarías 13:7**, declarando que todos sus discípulos perderían la fe puesto que las Escrituras así lo afirmaban **(Mt. 26:31)**. Aunque los discípulos respondieron a esta cita con grandes objeciones, Jesús siguió afirmando que aquello tenía que ocurrir porque las Escrituras se cumplirían. Aun mientras colgaba de la cruz, Jesús cumplió deliberadamente ciertos detalles de las Escrituras **(Jn. 19:28-30)**. Juan llega al extremo de afirmar que durante su vida los discípulos no habían entendido cómo se estaba cumpliendo las Escrituras. Sin embargo, tras la resurrección de Cristo, Juan y el resto de los apóstoles recordaron lo que estaba escrito en el Antiguo Testamento y entendieron que Jesús había hecho exactamente lo que decían las Escrituras **(Jn. 12:14-16)**. Jesús creía que todas las palabras de las Escrituras tenían que cumplirse. Esto es exactamente lo que los apóstoles constataron sobre lo que sucedió en la vida y ministerio de Jesucristo.

Jesús afirmó la historicidad del Antiguo Testamento. Además de afirmar la autoridad e inspiración del Antiguo Testamento, Jesús declaró su confianza en la veracidad de los rwelatos históricos que contiene.

Jesús afirmó la historicidad de las personas que aparecen en los relatos del Antiguo Testamento, puesto que en cada referencia que hacía a ellas las trataba como personas reales. Cuando habló del tema del divorcio, Jesús confirmó el carácter histórico, no solo del relato de la creación sino tambiénde Adán y Eva. Por otra parte, Jesús desarrolló su argumento para la doctrina del matrimonio a partir de la veracidad histórica del Génesis **(Mt. 19:4-5)**.

Demostró una firme confianza en la autenticidad del relato de **Génesis 4**, constatando no solo la existencia de Abel sino también su asesinato **(Mt.23:35)**. Afirmó también el rigor histórico de numerosas personas del Antiguo Testamento, como Abraham, Isaac y Jacob **(Mt. 8:11; 22:32; Lc. 13:28; Jn. 8:56)**; Lot y su esposa **(Lc. 17:28, 32)**; Moisés **(Jn. 3:14; 5:45; 7:19)**; David **(Mt. 12:3; 22:43-45)**; Salomón **(Mt. 6:29; Lc. 11:31)**; la reina de Saba **(Mt.12:42; Lc. 11:31)**; Elías y la viuda de Sidón **(Lc. 4:25-26)**; Eliseo y Naamán **(Lc. 4:27)**; Jonás **(Mt. 12:39-41; Lc. 11:29-32)**; Zacarías **(Mt. 23:35; Lc. 11:51)**; y Daniel **(Mt. 24:15)**. Jesús habló de todos ellos como personajes históricos, y trató los detalles del registro bíblico sobre sus vidas como hechos históricos. Desde Adán y Noé hasta Jonás y Daniel, Jesús constató sin reservas la historicidad, no solo de las personas mismas, sino también de los acontecimientos sobre ellas consignados en el Antiguo Testamento. El hecho de que Jesús aludiera con naturalidad a estas personas para explicar un importante punto doctrinal, demuestra claramente que Él aceptaba la exactitud histórica de estos textos.

Jesús afirmó la historicidad de lugares y acontecimientos registrados en el Antiguo Testamento. El Señor aludió frecuentemente a los relatos veterotestamentarios en sus enseñanzas. En ocasiones utilizó estas referencias para demostrar algún aspecto, otras veces, como ilustraciones o confirmaciones de su enseñanza, pero siempre habló de ellas como lugares y acontecimientos reales. Es digno de mención que Jesús citó a menudo aquellos relatos caracterizados por consignar acontecimientos milagrosos.

Constató la destrucción de Sodoma y Gomorra por parte de Dios tal como se consigna en Génesis 19 **(Mt. 11:20-24)**. Confirmó los días que Jonás estuvo dentro del gran pez **(Mt. 12:40)** y el arrepentimiento de Nínive **(Lc. 11:30-32)**. Afirmó la existencia de un diluvio literal y universal en los días de Noé **(Mt. 24:38-39)**. Estaba convencido de que Dios proveyó a Israel maná del cielo de forma sobrenatural cuando el pueblo vagó por el desierto durante cuarenta años **(Jn. 6:49)**. Jesús no aludió a estos acontecimientos de forma rápida; utilizó estas narraciones para fundamentar doctrinas tan eternamente significativas como su resurrección. Por ejemplo, Jesús relacionó el hecho de su resurrección con la veracidad histórica de **Jonás 1:17** y con su relato del tiempo de este profeta y el gran pez **(Mt. 12:38-42)**. Jesús no solo enseñó que las Escrituras eran inspiradas por Dios sino también, como necesario corolario, históricamente rigurosas.

Jesús afirmó la historicidad de la autoría del Antiguo Testamento. En varias ocasiones, Jesús citó a los autores humanos de los libros del Antiguo Testamento. Esto demuestra su confianza en la historicidad de la autoría humana de estas obras, desafiando así las posteriores afirmaciones en sentido contrario de la alta crítica. Por ejemplo, Cristo atribuyó a Moisés la autoría del Pentateuco **(Mt. 8:4; Mr. 12:26; Jn. 5:45-46)**, planteando incluso a partir de Juan 5 que los escritos de Moisés daban testimonio de Él *(Jesús vinculó directamente sus afirmaciones sobre sí mismo con la autoría mosaica del Pentateuco)*. Además, Jesús afirmó que David escribió el Salmo 110 **(Mt. 22:43-44)**, que Isaías escribió el libro que lleva su nombre **(Mt. 13:14-15)** y Daniel, su profecía homónima **(Mt. 24:15)**. Basándonos en su uso del Antiguo Testamento, es evidente que Cristo lo consideraba un registro históricamente riguroso, redactado por hombres divinamente inspirados que produjeron escritos divinamente fidedignos.

Jesús autenticó anticipadamente el Nuevo Testamento como Escritura.

Mientras que Jesús afirmó la autoridad, inspiración e historicidad del Antiguo Testamento que ya había sido recibido, en el caso de los escritos que se redactarían y compilarían después de su ascensión para formar el Nuevo Testamento, el Señor los autenticó anticipadamente.

Jesús afirmó que sus palabras eran las del Padre. Cristo afirmó repetidamente que cuando Él hablaba, sus palabras eran las que el Padre le había dado. Situó sus palabras en el mismo plano de igualdad que las habladas por Dios y las propias Escrituras. Sobre esta base, puede decirse que el registro apostólico de sus palabras es un mensaje divinamente autoritativo de parte de Dios. Como dijo Jesús en **Juan 8:26-28**: *Muchas cosas tengo que decir y juzgar de vosotros; pero el que me envió es verdadero; y yo, lo que he oído de él, esto hablo al mundo. Pero no entendieron que les hablaba del Padre. Les dijo, pues, Jesús: Cuando hayáis levantado al Hijo del Hombre, entonces conoceréis que yo soy, y que nada hago por mí mismo, sino que según me enseñó el Padre, así hablo.*

Según Jesús, su crucifixión demostraría la veracidad de su identidad como Hijo del Hombre y la divina fuente de su mensaje al mundo **(cf. Jn. 12:49-50)**.

En el aposento alto, Jesús informó a sus discípulos que sus palabras eran parte de las obras del Padre, y que estas no solo lo revelaban, sino que también verificaban la unidad entre Padre y el Hijo: *"¿No crees que yo soy en el Padre, y el Padre en mí? Las palabras que yo os hablo, no las hablo por mi propia cuenta, sino que el Padre que mora en mí, él hace las obras"* **(Jn.14:10)**. Finalmente, según la oración de Cristo la noche en que fue traicionado, lo que distinguía a los Once de Judas y del resto del mundo incrédulo era el hecho de que estos habían recibido sus palabras como del Padre. Jesús oró: *"Ahora han conocido que todas las cosas que me has dado, proceden de ti; porque las palabras que me diste, les he dado; y ellos las recibieron, y han conocido verdaderamente que salí de ti, y han creído que tú me enviaste"* **(Jn. 17:7-8)**. Es evidente que las palabras que Jesús impartió a sus discípulos procedían de Dios Padre, quien concedió a los Once una comprensión de la verdadera naturaleza y misión de Jesucristo **(véase Jn. 17:14, 17).**

Jesús era un profeta "como" Moisés, pero mucho mayor que él. Dios le habló a Moisés cara a cara y se le reveló **(Éx. 33:11; Dt. 34:10)**. Jesucristo es el Verbo encarnado y, como tal, la revelación de Dios. Sus palabras eran directamente las del Padre. Ver a Jesús era lo mismo que ver al Padre. Pero Jesús prometió a sus discípulos algo más que el recuerdo de la revelación divina que Él representaba y que les había dado: el Espíritu Santo les daría más revelación.

Jesús prometió más revelación a los apóstoles. Desde la confesión de Pedro **(Mt. 16:16)**, Jesús comenzó a preparar a sus discípulos para su partida. En las últimas horas de su vida en la tierra, los reunió en el aposento alto a fin de prepararlos para la crucifixión. Anteriormente les había hablado mucho de esta cuestión, pero no le habían comprendido. Ni siquiera la noche anterior a su pasión sus discípulos habían entendido o aceptado su testimonio con respecto a los acontecimientos que iban a producirse **(Jn. 13:12-38)**. En cualquier caso, Jesús procedió a prepararlos para su futuro ministerio haciéndoles tres importantes promesas;

En primer lugar, les prometió que el Espíritu les ayudaría a recordar fielmente sus palabras: *"Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho"* **(Jn. 14:26)**. El Espíritu Santo de Dios concedería una doble bendición especial a los Once: (1) Les enseñaría todas las cosas. El contexto parece implicar que Él les instruiría acerca de las cosas que Jesús les había enseñado, de modo que las comprenderían. (2) Les recordaría exactamente todo lo que Jesús había dicho. Esta es la promesa a aquellos once hombres del perfecto recuerdo de las palabras de Jesús. En este sentido, es una autenticación previa de la veracidad e inspiración de los Evangelios de Mateo, Marcos *(basado en el testimonio de Pedro)* y Juan.

En segundo lugar, Jesús prometió que estos darían testimonio de Él y que su testimonio vendría mediante la inspiración del Espíritu Santo: *"Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de mí. Y vosotros daréis testimonio también, porque habéis estado conmigo desde el principio"* **(Jn. 15:26-27)**. Este texto nos plantea dos observaciones pertinentes para nuestra exposición: (1) El testimonio de los discípulos acerca de Cristo se basaría tanto en su testimonio presencial de los acontecimientos como en la revelación del Espíritu de verdad. La importancia de este doble aspecto radica en que, aunque sería un testimonio del Señor Jesucristo y procedente del Espíritu Santo, también tendría las características propias de un testimonio presencial. (2) Sería un testimonio veraz. Jesús subrayó específicamente la veracidad de este testimonio describiendo al Consolador en este contexto como el "Espíritu de verdad". Por tanto, aunque el testimonio de los Once sería el de ellos, sería también el inspirado testimonio del Espíritu Santo de verdad. (3) Jesús les prometió que recibirían otra revelación aparte de la que les había confiado personalmente. Como dijo a sus discípulos en el aposento alto: *Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar. Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir. Él me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber* **(Jn. 16:12-14).**

En este texto hay que hacer tres observaciones claves. *En primer lugar*, Jesús les dijo que tenía más revelación que darles, pero no podía hacerlo porque ellos eran entonces incapaces de asimilarla. No cabe duda de que esto alude a todo el Nuevo Testamento, incluso el libro de Apocalipsis, puesto que en el versículo 13 alude a las "cosas que habrán de venir". *En segundo lugar*, Jesús afirma que la fuente de esta revelación será el Espíritu de verdad. El acento en la verdad no puede pasarse por alto. Al autenticar de antemano el Nuevo Testamento, Jesús mostró que este se caracterizaría por la misma veracidad de Aquel que lo inspiraría. *En última instancia*, igual que el Antiguo Testamento, también el Nuevo glorificará al Hijo. Jesús consideraba el Antiguo Testamento como una impecable revelación de su persona y obra, incluso después de su resurrección. El Nuevo Testamento glorificaría la persona y obra del Hijo más que el Antiguo. Sería una revelación de Dios igualmente autoritativa, inspirada e inerrante, pero completaría el divino mensaje de las Escrituras.
Jesús, pues, autenticó anticipadamente el Nuevo Testamento como Palabra de Dios inspirada verbal, plenaria y divina, y poseedora de su autoridad.

Jesús impartió personalmente otra revelación. El Nuevo Testamento tiene otro testimonio sobre Jesucristo que es pertinente para esta exposición. El Apocalipsis o Revelación de Jesucristo lleva este nombre porque consigna la revelación que el apóstol Juan recibió directamente de Cristo casi al final del siglo I. Aunque se trata ciertamente del testimonio de Juan bajo la inspiración del Espíritu Santo sobre las cosas que han de venir *(es decir, directamente en línea con la promesa de Jn. 16:13)*, es también el testimonio del propio Jesús **(Jn. 16:12, 14-15)**. Jesús tenía más cosas que decirles personalmente a sus discípulos, y parece muy razonable concluir que consideraba su mensaje personal a Juan en el último libro del Nuevo Testamento como parte de esta revelación adicional que prometió. Esto puede observarse en **Apocalipsis 1:10-18** donde Juan identifica la fuente de esta revelación como aquel que estuvo muerto y vive, algo que solo puede aplicarse al propio Señor Jesús. Esto significa que la revelación incluía el resto del libro que le dio a Juan: su mensaje personal a cada una de las siete iglesias **(Ap. 2–3)** y la otra revelación sobre el futuro derramamiento de la ira de Dios **(Ap. 4–18)**, la culminación de la historia de

la redención en la Segunda Venida **(Ap. 19)**, el establecimiento del reino **(Ap. 20)**, y el establecimiento final de los nuevos cielos y la nueva tierra **(Ap. 21–22)**.

Los autores del Nuevo Testamento confirmaron la idea de Cristo. El testimonio de los autores neotestamentarios ratifica la autenticación previa del Nuevo Testamento de parte de Jesús. Esto se hace rápidamente evidente cuando analizamos lo que estos dijeron sobre el Antiguo Testamento y el modo en que lo utilizaron. Algunos textos claves demostrarán, asimismo, que estos consideraban que sus escritos formaban parte de las Escrituras, en completa consonancia con la previa autenticación de Jesús.

*Los autores del Nuevo Testamento reconocían la autoridad del Antiguo.*Pablo basaba su evangelio en las Escrituras veterotestamentarias. El apóstol escribió estas palabras a los creyentes de Corinto: *"Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras"* **(1 Co. 15:3-4)**. Las Escrituras a las que Pablo se refiere son el Antiguo Testamento, y lo que está, por tanto, afirmando es que la vida, muerte y resurrección de Cristo fueron un cumplimiento del Antiguo Testamento. Lo que dice el Antiguo Testamento debe considerarse una revelación de Dios. La valoración que Lucas hace de los bereanos confirma aún más esta conclusión. Lucas los describe como "más nobles" que los tesalonicenses porque cuando Pablo les predicó la Palabra la recibieron con buena disposición, como estos, pero además, los bereanos también cotejaban cada día el mensaje del apóstol con las Escrituras del Antiguo Testamento para verificar que lo que les decía encajaba con sus enseñanzas **(Hch. 17:10-11)**. Esto es especialmente pertinente *(perteneciente, correspondiente)* para esta exposición sobre el Nuevo Testamento, puesto que Pablo elogió a los tesalonicenses por haber recibido su mensaje como lo que era realmente: la Palabra de Dios **(1 Ts. 2:13)**. Esto muestra que los autores del Nuevo Testamento reconocían la autoridad del Antiguo como Palabra de Dios y que creían que su mensaje procedía igualmente de Dios y estaba en conformidad con las Escrituras del Antiguo Testamento.

Los autores del Nuevo Testamento reconocían el Antiguo como Palabra de Dios. Pablo describió el Antiguo Testamento como "los oráculos de Dios" **(Ro. 3:2)**, una frase que identifica a las Escrituras como mensajes directos de Dios. Los propios apóstoles afirmaban que el Antiguo Testamento tenía que cumplirse en todos sus puntos **(Hch. 1:16; 2:15-16; 3:18; 4:8-12)**, y todos los autores del Nuevo Testamento siguieron de manera coherente esta práctica.

Los Evangelios y las Epístolas contienen numerosas citas veterotestamentarias como base para el evangelio. Aparte de esto, los autores bíblicos aludieron repetidamente a las enseñanzas de Jesús o a las Escrituras del Antiguo Testamento, como base para las doctrinas o prácticas del Nuevo Testamento, demostrando que estas confirmaban una concepción del Antiguo Testamento y su autoridad que era coherente con la concepción de Jesús al respecto. Todos los escritores del Nuevo Testamento demostraron una gran reverencia por las Escrituras del Antiguo Testamento, que a veces citaban diciendo: "la Escritura dice". Otras veces, sin embargo, atribuían el contenido de las Escrituras a Dios. Cuando, pues, los autores del Nuevo Testamento afirman: "la Escritura dice", es igualmente apropiado entender: "Dios dice". Por ejemplo, en **Romanos 9:17**, Pablo describe el mensaje de Dios a Faraón como palabras de las Escrituras. No obstante, el texto de **Éxodo 9:16** pone claramente de relieve que fue Dios mismo quien le habló por medio de Moisés. Las frases: Dios dice, la Escritura dice, o un autor bíblico dice equivalen a Dios dice.

Los autores del Nuevo Testamento reconocieron sus escritos como Escrituras. Mateo, Pedro, y Juan fueron testigos presenciales del Señor Jesús resucitado. Formaban parte, desde el principio, del escogido grupo de apóstoles de Cristo. Sus escritos son un inspirado relato de la vida y ministerio de Jesucristo, y basan frecuentemente su testimonio en citas o referencias a las Escrituras del Antiguo Testamento. Aunque estos Evangelios omiten cualquier reivindicación directa de inspiración, hay citas puntuales que dan clara evidencia de autenticación. Pablo, por ejemplo, confirmó que su predicación provenía de Dios **(1 Ts. 2:13)**, y declaró asimismo que sus escritos eran mandamientos de Dios. El apóstol amonestó con

firmeza a los corintios, diciéndoles: "Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor. Mas el que ignora, ignore" **(1 Co. 14:37-38)**. Pablo no era el único que reivindicaba la autoridad de sus cartas; también Pedro reconocía que las cartas de Pablo eran Escrituras inspiradas cuando escribió: *"Y tened entendido que la paciencia de nuestro Señor es para salvación; como también nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le ha sido dada, os ha escrito, casi en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición"* **(2 P. 3:15-16)**. Pedro no se limita a identificar las cartas de Pablo como documentos inspirados por Dios, sino que está también afirmando que el Nuevo Testamento no sería solo redactado por los apóstoles originales.

¿Qué hay de los autores neotestamentarios que no eran apóstoles? Algunos profetas neotestamentarios *(creyentes que tenían el don de profecía)* solo hablaban, pero otros redactaron textos de las Escrituras. Del mismo modo que algunos apóstoles no fueron autores de las Escrituras, tampoco lo fueron algunos profetas. Pablo explica que el misterio del evangelio *"ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu"* **(Ef. 3:5)**. Lucas dice que había profetas en Jerusalén que descendieron a Antioquía, como Agabo, quien predijo por el Espíritu la hambruna que se iba a producir **(Hch. 11:27-28)**. El hecho de que, efectivamente, la hambruna se produjera muestra que el don de profecía estaba activo. **Hechos 13:1** identifica a los dirigentes de la iglesia como profetas y maestros y en su lista consigna a Bernabé, Simeón, Lucio, Manaén y Saulo *(es decir, el apóstol Pablo)*. Aunque el texto es bastante oscuro con respecto a si todos tenían el don de profecía o solo lo poseían algunos de ellos, eran una pluralidad.

Pablo también equiparó los escritos de Lucas con las Escrituras cuando escribió: *"Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario"* **(1 Ti. 5:18)**. Pablo atribuye aquí el título de Escritura tanto a Deuteronomio **(citando Dt. 25:4)** como al Evangelio de Lucas **(citando Lc. 10:7)**. Aunque el principal acento del texto no es la inspiración, no puede pasarse por alto que Pablo utiliza el término "Escritura" para hablar tanto del Antiguo Testamento como del Evangelio de Lucas. La clara implicación es que Pablo aplica la categoría de autoría divina a los escritos de Lucas situándolos en el mismo nivel que el Antiguo Testamento.

Esto está totalmente en línea con la preautenticación del Nuevo Testamento que hace Jesús. Simplemente se amplia e incluye a un escritor no apostólico, igual que lo hace Pedro con Pablo.

A esta lista de escritores neotestamentarios no apostólicos e inspirados puede añadirse, junto a Pablo y Lucas, a Marcos, Santiago, el autor de Hebreos y Judas. Todos ellos estaban vinculados muy estrechamente con Cristo y sus apóstoles. Marcos fue compañero de Pablo en sus primeros viajes **(Hch. 12:25; 13:5)**. Aunque el fracaso de Marcos produjo la ruptura entre Pablo y Bernabé **(Hch. 15:37-39)**, el propio Pablo constató más adelante la madurez y progreso espiritual de Marcos **(2 Ti. 4:11)**. El Evangelio de Marcos estaba estrechamente relacionado con la predicación de Pedro, pero su redacción fue fruto de la inspiración del Espíritu Santo, mediante el don de profecía. Lo mismo puede decirse de las Epístolas de Santiago y Judas.

Santiago era considerado una columna en la iglesia primitiva **(Gá. 2:9)**, y fue portavoz de la iglesia de Jerusalén durante el concilio de **Hechos 15**. Tanto él como Judas eran medio hermanos de Jesús y redactaron textos de las Escrituras bajo la inspiración del Espíritu Santo, mediante el don de profecía. Lo mismo se aplica al autor de Hebreos. Aunque la identidad de este autor sigue siendo desconocida, este documento fue redactado mediante el don de profecía y la inspiración del Espíritu Santo. Los veintisiete libros del Nuevo Testamento dan fe de su propia inspiración.

2) AUTORIDAD DE LAS ESCRITURAS

Subtítulos:
*** Fuentes Secundarias**
*** Fuentes Primarias**

La doctrina de la autoridad se resume en una pregunta esencial: ¿Cómo se convence uno de que Dios nos habla por medio de la Biblia? O, ¿cómo podemos estar seguros de que las Escrituras son la verdad de Dios transmitida mediante el proceso de inspiración y que tiene, por ello, derecho a ejercer autoridad sobre nuestra vida?
El sustantivo del Nuevo Testamento que más comúnmente se traduce como "autoridad" (102 veces) —*exousia*— transmite una idea parecida a: "poder ejercido por gobernantes u otras personas en una elevada posición en virtud de su cargo".
Las cosmovisiones seculares nos ofrecen muchos acercamientos a la idea de autoridad:

• Oligárquica: autoridad ejercida por unos pocos que tienen mucho poder
• Democrática: autoridad ejercida por el pueblo
• Hereditaria: autoridad ejercida por los miembros de una determinada familia
• Despótica: autoridad ejercida perversamente por al menos una persona
• Personal: autoridad ejercida por una persona

No obstante, en una cosmovisión bíblica, la autoridad original y última reside en Dios y solo en Él. Dios no heredó su autoridad: no había nadie para legársela. Dios no recibió su autoridad: no había nadie para otorgársela. Dios no obtuvo su autoridad por el voto de nadie: no había nadie para votarlo. Dios no usurpó su autoridad: no había nadie a quien robársela. Dios no ganó su autoridad: ya era suya. La autoridad de Dios se hace evidente e incuestionable cuando se consideran tres hechos.

En primer lugar, Dios creó los cielos, la tierra y todo lo que hay en ellos **(Gn. 1–2)**. Segundo, Dios es el propietario de la tierra, todo lo que contiene y los que moran en ella **(Sal. 24:1)**. Tercero, en última instancia Dios destruirá todo lo que existe, como declaró: "Pero el día del Señor vendrá como ladrón en la noche; en el cual los cielos pasarán con grande estruendo, y los elementos ardiendo serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella hay serán quemadas" **(2 P. 3:10)**.

Numerosas declaraciones del Antiguo Testamento dan un testimonio explícito de la autoridad de Dios. Por ejemplo, **Salmos 62:11** afirma que "de Dios es el poder", y **2 Crónicas 20:6** dice: "Jehová Dios de nuestros padres, ¿no eres tú Dios en los cielos, y tienes dominio sobre todos los reinos de las naciones? ¿No está en tu mano tal fuerza y poder, que no hay quien te resista?".

El Nuevo Testamento atribuye la misma autoridad al Señor Jesús, quien tras su resurrección afirmó: "toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra" **(Mt. 28:18)**. Pablo afirmó que, finalmente: "en el nombre de Jesús se doblará toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra" **(Fil. 2:10)**. Judas lo expresó de este modo: "Al único y sabio Dios, nuestro Salvador, sea gloria y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amén" **(Jud. 25)**.

* Fuentes secundarias

A lo largo de la historia de la iglesia se han presentado varias fuentes para establecer la autoridad de las Escrituras. Entre las más destacadas están (1) las pruebas racionales y (2) el impacto existencial de la Biblia en el lector. Cuando consideremos brevemente cada una de estas fuentes, se hará evidente que ninguna de ellas establece satisfactoriamente la autoridad de las Escrituras.

PRUEBAS RACIONALES

Las pruebas racionales son aquellas conclusiones que pueden alcanzarse observando el texto de las Escrituras y los hechos de la historia. Las pruebas arqueológicas ofrecen un significativo ejemplo. La Biblia hace muchas alusiones históricas a personas, lugares y acontecimientos, y un significativo número de tales referencias pueden verificarse mediante pruebas tangibles.

Los arqueólogos han excavado minuciosa y exhaustivamente desde la ciudad de Jericó (han encontrado ciertas pruebas fehacientes de que los muros se desplomaron) hasta la estela de Tel Dan (que menciona por nombre al rey David). Entre estos descubrimientos hay objetos que confirman la existencia de determinadas personas y acontecimientos históricos mencionados en las Escrituras. Durante los últimos varios siglos, la mayoría de las acusaciones contra las supuestas inexactitudes históricas de la Biblia han sido refutadas mediante este tipo de hallazgos. Por otra parte, no se ha demostrado la falsedad de ningún acontecimiento histórico o persona de la Biblia. Se han respondido incluso aparentes incoherencias de un modo que confirma la veracidad histórica de las Escrituras.

Otro argumento racional supone el cumplimiento de la profecía. Basta con leer **Isaías 53** para hallar abundantes pruebas de que Dios reveló detalles relacionados con la crucifixión que solo Él podía conocer. Este pasaje fue escrito aproximadamente setecientos años antes del nacimiento de Cristo.

Isaías 44:28 hace también referencia a Ciro, rey de Persia, mencionando su nombre y declarando incluso que este daría la orden de reconstruir el templo de Jerusalén. Este texto se escribió más de cien años antes de la destrucción del templo. Daniel consigna el surgimiento y caída de los principales imperios desde Persia hasta Roma, y lo hace de tal forma que solo puede explicarse por una revelación de Dios a los hombres **(Dn. 7–8)**. Si a esto añadimos las múltiples profecías del Antiguo Testamento que se han cumplido a lo largo de la historia de la redención, los argumentos a favor de la inspiración y autoridad de las Escrituras se hacen incontrovertibles. Estos y otros argumentos racionales parecidos pueden utilizarse para afirmar lógicamente que las Escrituras son la autoritativa Palabra que Dios habló.

IMPACTO EXISTENCIAL

Un segundo argumento para la autoridad de las Escrituras es su impacto existencial en la vida de los creyentes. Esta idea hace referencia al tangible impacto en la vida del creyente que siempre acompaña a la fe que salva. En determinados círculos esta la cuestión de que las Escrituras no son la Palabra de Dios, sino que se convierten en ella cuando tiene un impacto existencial en el lector. El problema de este argumento es que son subjetivos, dejando que sea el propio individuo el que determine si las Escrituras son o no de Dios según sus propios criterios de evaluación. Aunque estos acercamientos ofrecen ciertamente argumentos secundarios de las Escrituras como la Palabra grafica de Dios, son inadecuados como prueba principal o concluyente. Esta prueba principal ha de ser el testimonio de las propias Escrituras.

* Fuente primaria

Las Escrituras abordan con frecuencia el asunto de la autoridad. Las descripciones de Dios y los títulos que se le aplican demuestran su absoluta autoridad sobre su creación. Se lo identifica desde el principio como **Creador** de todas las cosas **(Gn. 1:1)**. Los títulos **Señor (Dt. 10:17)** y **Dios Todopoderoso (Gn. 17:1)** demuestran su autoridad y poder sobre todas las cosas. La naturaleza de Dios expresada por medio de sus atributos afirma asimismo su autoridad. La Biblia declara que **Dios es eterno, inmortal y único (1 Ti. 1:17)**. Se lo describe como **omnisciente (Sal. 139:1-6)**, **omnipotente (Sal. 135:5; Jer. 32:17)**, **omnipresente (Sal. 139:7-12)**, y **justo (Sal. 92:15)**. Su **sabiduría es inescrutable (Ro. 11:33-36)**. Su **soberanía** es sobre toda su creación **(Gn. 1:1; Sal. 89:11; 90:2)**, **ahora y para siempre (Sal. 104; 1 Co. 15:24-28)**. Esta autoridad se le transmite al hombre por medio de la Palabra de Dios y es un mensaje inalterable y autoritativo **(Dt. 4:1-2; Pr. 30:5-6; Ap. 22:18-19)**.

EL TESTIMONIO DEL ESPÍRITU SANTO

Dada la naturaleza de Dios y su Palabra, solo Él está capacitado para establecer y confirmar la divina autoridad de las Escrituras. Esto es exactamente lo que hace mediante el testimonio interno del Espíritu Santo al creyente. Según la Biblia, el Espíritu Santo actúa a través de las Escrituras para confirmar su fiabilidad, dándole al creyente la certidumbre de que estas son la Palabra de Dios. La autoridad se deriva del ministerio espiritual del Espíritu Santo, no de la subjetiva decisión del creyente.

¿Cómo actúa el testimonio interno del Espíritu? Comienza con las afirmaciones objetivas que hacen las propias Escrituras. La Biblia es una declaración presuposicional de Dios al hombre. El primer versículo de la Biblia expresa una declaración de hechos: "En el principio creó Dios" **(Gn. 1:1)**. Las Escrituras no intentan demostrar su veracidad al lector. No presentan listas de argumentos razonados como prueba de ella. La Palabra de Dios se limita a presentar la verdad como verdad, esperando y demandando al lector que la acepte como tal. Esto no significa que no existan pruebas que corroboren como cierto lo que afirma la Biblia. Las Escrituras presentan muchísimos hechos de carácter histórico, geográfico, científico, profético y hasta experimental que pueden confirmarse. Es más, un testimonio redactado por más de cuarenta escritores, durante un período de mil quinientos años, que de forma sistemática imparten un mismo mensaje, sin contradicciones o errores demostrables, es un fundamento persuasivo que permite derivar confianza de lo que esta dice.

No obstante, el hombre en su depravación siempre se rebelará esencialmente contra la Palabra de Dios como verdad que expresa el derecho divino de ejercer autoridad absoluta sobre él. Como atestigua Pablo en sus escritos, esta rebeldía es natural ya que el hombre nace espiritualmente muerto en su pecado **(Ef. 2:1; Ro. 3:10-18; cf. Sal. 51:5)**, entenebrecido en su comprensión **(Ef. 4:18)**, incapaz de sujetarse de corazón a la ley de Dios **(Ro. 8:7)** y renuente a aceptar las cosas de Dios porque estas solo pueden percibirse espiritualmente **(1 Co. 2:14)**. Solo la regeneración puede rescatarle, por gracia, de esta situación. Cuando el Espíritu Santo regenera a un pecador perdido, le imparte "vida" en un sentido espiritual **(Jn. 3:3; Ef. 2:4-5)**. Esta nueva vida trae también iluminación, es decir, una capacitación del Espíritu Santo para discernir que las Escrituras son, de hecho, la Palabra de Dios hablándonos **(1 Jn. 2:20, 27)**. Jesús afirmó que la Biblia es verdadera **(Jn. 17:17)**.

También afirmó que para experimentar la confiada convicción de este hecho debe haber un corazón dispuesto a sujetarse a la voluntad de Dios **(Jn. 7:17)**. Esto requiere un nuevo corazón que solo el Espíritu de Dios puede darle al hombre **(Jn. 3:5-8)**.
El testimonio interno del Espíritu Santo ilumina al creyente para que este sepa que las Escrituras son la Palabra que Dios nos habla. La base bíblica para esta claridad procede de dos fuentes. En primer lugar, las propias palabras de las Escrituras dan testimonio de su inspiración reivindicando ser de Dios **(2 Ti. 3:16; 2 P. 1:20-21)**. En segundo lugar, el dinámico poder del Espíripu aplica la verdad de las Escrituras, lo cual da como fruto una confiada certeza en la propia Palabra **(1 Co. 2:4-16)**. Este ministerio del Espíritu se activa mediante la lectura y proclamación de las Escrituras **(Ro. 10:14, 17)**. Esto no significa que todo aquel que oye o lee vaya a creer **(Ro. 10:14-21)**, pero sí que la fe de los que creen se debe a la obra del Espíritu Santo que lo ilumina y convence de pecado.

CLARIDAD Y SUFICIENCIA DE LAS ESCRITURAS

La Biblia expresa claramente la verdad de Dios. La Biblia revela de manera correcta el mensaje de Dios y lo comunica claramente. No obstante, esto no exime a los lectores de la necesidad de estudio para poder entender correctamente la Palabra **(2 Ti. 2:15)**. Aun los autores bíblicos hubieron de estudiar para discernir el significado de las Escrituras **(Dn. 10:12; 1 P. 1:10-12; 3:16)**. Hay misterios que no se revelan plenamente en las Escrituras **(Dt. 29:29)**. Aunque el mensaje general está claro, Dios no ha revelado en su Palabra todo lo relativo a sus planes para la historia de la redención. Lo que la obra iluminadora del Espíritu sí imparte es (1) una receptividad a la autoridad de la Palabra de Dios, (2) una convicción de que esta es la veraz Palabra de Dios, y (3) una capacidad asistida por el Espíritu Santo para discernir el verdadero significado de la Palabra de Dios.

La Biblia constata también su propia suficiencia **(Sal. 19:7-11)**. Es lámpara a nuestros pies **(Sal. 119:105)**. Es más confiable que las experiencias espirituales más sorprendentes **(2 P. 1:19-20)**. Es capaz de guiar a las personas a una fe salvífica **(2 Ti. 3:15)**. Fue impartida por Dios para que los padres instruyan a sus hijos **(Dt. 6:6-7)** y es poderosa para llevar aun a los niños a una fe que salva **(2 Ti. 3:14-15)**. Pablo afirmó que "toda la Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia" **(2 Ti. 3:16-17)**.

La primera palabra, **"enseñar"**, significa que la Biblia instruye al creyente en su forma de vivir, en lo que ha de creer y en lo que Dios espera de él. Este concepto encaja con el mandato de la Gran Comisión en el que Jesús pide que se enseñe a los nuevos discípulos a observar todo lo que Él mandó **(Mt. 28:18-20)**. Las Escrituras instruyen al pueblo de Dios a vivir en obediencia a Él.

El segundo término, **"redargüir"**, muestra el propósito reprobatorio de las Escrituras. Tiene que ver con señalar cuando una persona ha errado o se ha apartado de lo que Dios requiere. Las Escrituras pueden juzgar el corazón cuando un creyente se ha desviado en la doctrina o la práctica de la fe que ha sido una vez dada a los santos.

El siguiente término, **"corregir"**, es compañero de redargüir. La Biblia no se limita a mostrar a las personas dónde se equivocan, también identifica la actitud, creencia o conducta que deberían implementar en lugar de las erróneas **(Ef. 4:20-24)**.

El último término, **"instruir en justicia"**, indica que la Biblia muestra cómo deben ponerse diariamente en práctica sus enseñanzas con ilustraciones y ejemplos **(Ef. 4:25-32)**. Con las Escrituras y el Espíritu Santo que lo habita, el creyente no necesita ninguna otra revelación para estar informado de cómo ha de vivir la vida cristiana. Aunque los pastores y maestros **(Ef. 4:11-12)** tienen ayuda en su labor de hacer crecer a los creyentes hacia la madurez, incluso sus ministerios se fundamentan en la omnisuficiente Palabra de Dios y son informados por ella **(2 P. 1:2-3; cf. 1 P. 5:2-3)**.

LA HUELLA AUTORITATIVA DE DIOS EN LAS ESCRITURAS

La naturaleza misma de Dios y la veracidad de su Palabra no se determinan de manera inductiva, partiendo de la razón humana, sino deductivamente, a partir del testimonio de las Escrituras **(cf. Sal. 119:89; Is. 40:8)**.

Con todo lo visto hasta aquí, está claro que las Escrituras son ante todo "la Palabra inspirada de Dios", y no "palabra de hombres" **(Sal. 19:7; 1 Ts. 2:13)**. Puesto que el origen de las Escrituras puede explicarse finalmente por la inspiración divina **(Zac. 7:12; 2 Ti. 3:14-17; 2 P. 1:20-21)**, entonces la autoridad de las Escrituras deriva directamente de la autoridad de Dios. Quienes no reconocen la autoridad de Dios en las Escrituras son condenados **(Jer. 8:8-9; Mr. 7:1-13)**.

Por ello, el hombre de Dios ha de predicar la palabra **(2 Ti. 4:2)**. Esta declaración coloca la autoridad, no en el predicador sino en Dios **(véase 2 Ti. 3:16-17)**. Pablo exhorta a Tito a comunicar la Palabra de Dios con toda autoridad (en griego, con la autoridad de un comandante militar), de tal modo que nadie queda exento de la obediencia, ni siquiera el propio heraldo **(Tit. 2:15)**.

El desarrollo de la autoridad de Dios en las Escrituras puede resumirse con una serie de declaraciones negativas (lo que no es) y positivas (lo que es):

1. No es una autoridad derivada otorgada por seres humanos, sino la autoridad original de Dios.
2. Es la inalterable autoridad de Dios y no cambia con el tiempo, la cultura, la nación o el trasfondo étnico.
3. No es una autoridad espiritual entre muchas posibles, sino la exclusiva autoridad espiritual de Dios.
4. No es una autoridad que pueda cuestionarse o deponerse legítimamente, sino la permanente autoridad de Dios.
5. No se trata de una autoridad relativa o subordinada, sino de la autoridad final de Dios.
6. No es una mera autoridad sugeridora, sino la autoridad preceptiva de Dios.
7. Por lo que respecta a sus resultados, no es una autoridad benigna, sino consecuente.

INERRANCIA DE LAS ESCRITURAS

*** Adaptación e inerrancia**
*** Infalibilidad e inerrancia**
*** Jesús y la inerrancia**
*** Explicación de la inerrancia**

La inerrancia de las Escrituras es una doctrina que los no creyentes han cuestionado principalmente desde el período de la Ilustración (ca. 1650–1815 d.C.). Está directamente relacionada con la doctrina de la inspiración y la absoluta veracidad de la Palabra de Dios inspirada *(Las Sagradas Escrituras)*.

* Adaptación e inerrancia

La distinción existente entre Dios creador y el hombre creado requiere que este dependa de aquel para recibir revelación. El hombre depende del conocimiento que Dios quiera revelar para conocerlo; lo que sabe sobre Dios es solo lo que Dios le revela *(y nada alcanzará por sus propios medios)*. El Creador inicia personalmente la revelación de sí mismo a sus criaturas. Aunque la revelación general pone de relieve verdades observables sobre el Creador, la revelación especial transmite, por medio del lenguaje, verdades sobre Dios que no podemos discernir con solo observar la creación.
Algunos sostienen que el lenguaje humano fuerza necesariamente a Dios a adaptarse a medios de comunicación falibles. Sin embargo, el lenguaje no es una invención humana. Es un medio creado por Dios para comunicarse con el hombre, y para que este se comunique con sus semejantes.
Aun la confusión de las lenguas se produjo por una acción de Dios **(Gn. 11:1-9)**. La revelación especial, impartida mediante el proceso de la inspiración, es una comunicación totalmente exacta, veraz, suficiente y confiable del Dios creador al hombre creado. Dios utilizó agentes humanos para producir escritos divinamente fidedignos por medio de su Espíritu Santo.

Históricamente, el término adaptación ha hecho referencia al hecho de que Dios se ha comunicado mediante las Escrituras, utilizando símbolos y expresiones significativas para el hombre: formas culturales, figuras literarias, expresiones antropomórficas *(la mano de Dios, el brazo de Dios, los ojos de Dios, etc.)* y cosas de este tipo. Esta forma de adaptación departe de Dios con múltiples símbolos para comunicarse con la humanidad es clara en las Escrituras.
Quienes se oponen a la inerrancia *(los que sostienen la teoría de la inspiración parcial)* han redefinido la adaptación como el hecho de que Dios se vio forzado a consignar errores en la redacción de las Escrituras, al utilizar autores humanos y lenguaje falibles. Estos defensores del error declaran que, puesto que Dios utilizó escritores humanos finitos y pecaminosos para escribir su Palabra, el texto es susceptible de todos los errores que pueden cometer seres humanos así. Llegan incluso a decir que el uso de estos medios de redacción humanos hace que los errores sean inevitables. Los errantistas concluyen que la Biblia es exacta en cuestiones de fe y práctica porque estas cosas se dan en el nivel de los principios generales. Sin embargo, sostienen que puede haber (y hay) errores factuales *(referido a los hechos)* por toda la Biblia puesto que Dios utilizó instrumentos humanos falibles en la redacción del texto.
Pero esta argumentación de los errantistas modernos es muy debil y refutable. En primer lugar, esta perspectiva confunde finitud con pecado y error. Es obvio que la naturaleza humana no se anula al momento de la redacción, pero Dios supervisa la redacción de las Escrituras mediante la inspiración para protegerla de todo error. Si bien es cierto que los hombres pecan, cometen errores y se equivocan de formas innumerables a lo largo de sus vidas, sin embargo, no pecan o se equivocan siempre. O sea, es posible que un ser humano falible escriba una frase sin equivocarse *(porque no están condenados a una continua y absoluta vida de error)*. Entonces, por una parte, la divina supervisión de las Escrituras no anula la naturaleza humana de los escritores. Por otra parte, el proceso de la inspiración comprende la obra de Dios salvaguardando a los escritores humanos para que no se equivocaran cuando escribían las Escrituras, palabra tras palabra y frase tras frase *(inspiración plenaria y verbal)*.

En segundo lugar, el testimonio unánime de las Escrituras pone de relieve su total veracidad. Afirma repetidamente ser veraz **(Sal. 119:43, 160; Jn. 17:17; 2 Co. 6:7; Col. 1:5; 2 Ti. 2:15; Stg. 1:18)**. Se las identifica directamente con sus autores humanos y con Dios quien las inspiró. Los mandamientos directos por parte de Dios en cuanto a no alterar su contenido demuestran que lo que está escrito en ellas es exactamente lo que Dios pretendía decir **(Dt. 4:2; 12:32; Pr. 30:5-6; Ap. 22:18-19)**. Dios no estaba de ningún modo limitado en su capacidad de transmitir la verdad absoluta en todas las palabras por el hecho de utilizar a escritores humanos falibles. La inspiración mediante la directa implicación del Espíritu facilitó el origen de la inerrante Palabra de Dios **(2 P. 1:20-21)**.

Por último, la idea de adaptación errantista es intrínsecamente incoherente. ¿Cómo podemos estar seguros de que Dios puede transmitirle correctamente al hombre espiritual verdades sobre cuestiones de fe y práctica si no puede garantizar que los hechos de la historia hayan sido correctamente consignados? Si alguien afirma que la Biblia está libre de errores para llevar al hombre a un correcto conocimiento de Dios en la salvación, ¿qué le impide entonces afirmar la veracidad del resto? Si Dios puede guardar a los autores de cualquier error cuando se trata de verdades espirituales, no hay, pues, motivos razonables para concluir que no puede consignar un relato factual de cuestiones científicas e históricas.

* Infalibilidad e inerrancia

DEFINICIONES DE INERRANCIA E INFALIBILIDAD

Inerrancia significa literalmente "sin error". Cuando se aplica a las Escrituras, significa que la Biblia, en sus documentos originales, no tiene errores. Cuando se interpreta, pues, debidamente, no afirma nada que sea falso o contrario a los hechos.

Desde un punto de vista histórico, el término infalibilidad ha sido en general sinónimo de una idea evangélica de inerrancia. Infalible significa incapaz de conducir a conclusiones erradas o de cometer errores en el cumplimiento del divino propósito.

Históricamente, la inerrancia y la infalibilidad han estado siempre ligadas. Sin embargo, a comienzos de la década de 1960, los que creen en una inerrancia limitada comenzaron a utilizar la palabra infalibilidad de una forma nueva. Se apropiaron de ella para decir que la Biblia es fidedigna en el sentido de que no enseña ninguna doctrina falsa o equívoca relacionada con la fe y la práctica. Sin embargo, según su punto de vista, esto no significa que las Escrituras hayan de ser objetivas y exactas en todas sus palabras. La principal motivación que subyace tras la alteración de esta definición es el deseo de negar la inerrancia mientras se mantiene una identificación con el ámbito de la fe ortodoxa.

BASE BÍBLICA PARA LA INERRANCIA

La afirmación directa de Pablo sobre la Escritura es que es inspirada por Dios **(2 Ti. 3:16)**. Es fruto de la obra de Dios a través de autores humanos y por medio de su Espíritu **(2 P. 1:20-21)**. Puesto que estas palabras escritas proceden del Dios de verdad, han de ser sin error. La inspiración tiene que ver con los medios usados para la redacción del texto, pero también implica directamente que ese texto es obra de Dios. Como tal, el producto final se le atribuye a Él. Independientemente de la implicación de agentes humanos en el proceso de redacción, en la doctrina de la inerrancia está en juego la integridad del Autor divino. Antes de los ataques de la alta crítica a la doctrina de las Escrituras en el siglo XIX, el hecho de la inspiración llevó necesariamente a la afirmación de que las palabras escritas del Dios que es verdad eran totalmente veraces y sin error en los autógrafos originales. Esto se corresponde con la posición que mantuvo el propio Jesús **(Jn. 17:17)**.

La idea bíblica de su propia autoridad constata el hecho de la inerrancia. La recurrencia de la frase "así dice el Señor" crea una atmósfera en que la inerrancia se presupone por todo el Antiguo Testamento. Los autores del Nuevo Testamento dan universalmente por sentada la absoluta veracidad del Antiguo. Siguiendo un patrón establecido por Jesús, fundamentan su doctrina en la reproducción literal de los textos bíblicos que citan **(p. ej., la referencia de Pablo a la "simiente", no "simientes", en Gá. 3:16)**. Más importante aún, basan su fe en la veracidad del Antiguo Testamento sobre el carácter del Dios. Para Pablo, Dios es el Dios "que no miente" **(Tit. 1:2)**. En el Evangelio de Juan, el Hijo no es

solo el camino y la vida sino también la verdad **(Jn. 14:6)**. Asimismo, el Espíritu Santo es el Espíritu de verdad **(Jn. 14:17; 15:26; 16:13; 1 Jn. 5:6)**. Juan también consigna la afirmación de Jesús en el sentido de que la Palabra de Dios "es verdad" **(Jn. 17:17)**. Este lenguaje coincide directamente con el testimonio veterotestamentario de que la Palabra inspirada de Dios es verdad y de que ha sido afirmada para siempre en el cielo **(Sal. 119:89, 160)**; lo que es una constatación de que no es simplemente un testimonio de Dios temporal y terrenal, sino eterno y celestial. Si Dios es el autor de las Escrituras, como afirma el texto, ¿cómo puede haber errores en lo que afirman? Y si hay errores en lo que dice, ¿cómo puede Dios ser el Dios de verdad? Por otra parte, si esta es una Palabra eterna y permanente, como constatan las Escrituras, ¿cómo puede entonces el Dios de verdad permitir que esta propague falsedades? Lo que está en juego en la doctrina de la inerrancia es nada menos que el carácter e integridad de Dios. Puesto que Dios es fiel, lo es también su revelación en las Escrituras.

* Jesús y la inerrancia

En la sección "Pruebas de la inspiración", ya se ha mostrado que Jesús creía en una Biblia inerrante. Sin embargo, como una prueba más, podemos observar que Jesús nunca cuestionó la exactitud o veracidad de un solo pasaje del Antiguo Testamento. De hecho, nunca mencionó siquiera la posibilidad de una Escritura falible porque siempre presupuso y repetidamente afirmó la integridad del texto. Cristo no dijo jamás nada que hiciera pensar en la necesidad de corregir alguna afirmación del Antiguo Testamento, más bien afirmó su veracidad hasta en los detalles más mínimos **(Mt. 5:18; Jn. 10:35).**

Merece también la pena señalar que a pesar de que a Jesús se le preguntaron muchas cosas, nadie lo interpeló acerca de la inspiración del Antiguo Testamento; nadie le preguntó si contenía errores y nadie de entre sus discípulos, las multitudes o sus adversarios, cuestionó la inspiración e inerrancia de las Escrituras. Es más, las Escrituras no nos dan ningún dato que permita apoyar la idea de que Jesús creía o enseñaba una inspiración meramente conceptual. No hay pruebas de que Jesús creyera que las Escrituras contenían el más mínimo error. Si Jesús sabía que había errores en el texto *(aunque fueran discrepancias factuales menores)*, es difícil entender que no tratara esta cuestión en alguna ocasión, especialmente con sus discípulos, para prepararles para estas dificultades doctrinales.

Sería igualmente inexplicable que Jesús nunca tratara este tema con sus oponentes. Durante su ministerio, Jesús nunca dio tregua a sus enemigos. Siempre cuestionó las conductas y doctrinas erróneas. Su práctica habitual y deliberada era confrontar sin concesiones las falsas doctrinas y prácticas rabínicas. Sin embargo, Jesús nunca cuestionó la veracidad de las Escrituras.

Únicamente denunció la ignorancia y malas interpretaciones de los judíos. El Sermón del Monte fue una confrontación en toda regla con quienes habían malentendido o tergiversado la ley de Dios **(Mt. 5–7)**. No obstante, a lo largo de su discurso Jesús solo corrigió la interpretación errónea de las Escrituras. Ni una sola vez cuestionó ni por asomo, la integridad del texto bíblico, y los Evangelios dejan claro que nunca titubeó cuando se trataba de confrontar el error. Jesús trataba sistemáticamente, aun las cuestiones más polémicas, con sus discípulos o líderes religiosos de su tiempo. Es, pues, poco razonable concluir que Jesús hubiera condescendido a las opiniones de sus enemigos o incluso de sus discípulos sobre este asunto. No puede plantearse ningún argumento convincente para explicar que si las Escrituras contenían errores Jesús hubiera evitado hablar de ello.

* Explicación de la inerrancia

LA INERRANCIA NO PUEDE DEMOSTRARSE CIENTÍFICAMENTE

La doctrina de la inerrancia es compañera natural de la doctrina de la inspiración. Es también una conclusión razonable y necesaria basada en el carácter de Dios y las reivindicaciones de verdad por parte de las Escrituras. En muchos casos, puede confirmarse incluso por pruebas empíricas externas. Sin embargo, no es posible demostrar completamente esta doctrina en todos los casos con datos científicos. Esto se debe simplemente a que ciertas cosas no son hoy reproducibles para poder someterlas a un examen meticuloso. Los acontecimientos de la creación y el diluvio no pueden repetirse. Sin embargo, hubo un testigo ocular absolutamente confiable —Dios— que escribió un

relato inerrante. No existen pruebas arqueológicas para confirmar cada hecho histórico que se afirma en la Biblia. En última instancia, los acontecimientos milagrosos consignados en las Escrituras solo pueden ser atestiguados por los relatos de testigos oculares dados por los propios autores bíblicos.
Al mismo tiempo, es igualmente cierto que no hay ninguna forma legítima de refutar el registro bíblico. Todos los desafíos históricos contra la veracidad de las Escrituras han demostrado ser falsos. En muchos casos, determinados testigos externos no solo han confirmado el relato bíblico en general sino también los propios detalles factuales. En otros casos, la exactitud del relato bíblico ha sido adecuadamente confirmada por una armonización o una solución interpretativa similar. Es más, las pruebas de la veracidad bíblica y la exactitud de los hechos van mucho más allá de las confirmaciones externas. El mismo cumplimiento de las Escrituras da fe de su veracidad y confiabilidad. Tanto las reivindicaciones de verdad de las Escrituras, como la doctrina de la inspiración y el uso del Antiguo Testamento por parte de los escritores neotestamentarios confirman la aceptación universal de la veracidad y fiabilidad del texto bíblico. Además, la doctrina de la inspiración demanda la aceptación del relato bíblico por encima de cualquier registro humano externo, puesto que se trata de la Palabra de Dios.

LA INERRANCIA SE APLICA A LOS AUTÓGRAFOS

Cada libro de la Biblia fue inicialmente redactado por un autor humano bajo la inspiración del Espíritu Santo. Estas obras originales —llamadas autógrafos— estaban totalmente libres de error siendo resultado de la inspiración divina. En nuestros días no disponemos de ninguno de estos manuscritos originales. En su momento se hicieron copias de los documentos originales y poco después se realizaron copias de las copias. A lo largo de los siglos se fueron transmitiendo estas copias y numerosas traducciones de ellas.
Hablaremos de las doctrinas de la transmisión y preservación del texto más adelante, en este mismo capítulo, pero cabe señalar aquí que el proceso de transmisión del texto tenía un evidente potencial para que se introdujeran errores en el texto. Por ello, la doctrina de la inerrancia se limita a los autógrafos.
A diferencia de los manuscritos originales, y debido a la falible participación humana, las copias están sujetas a errores puesto que las Escrituras nunca hablan de que el Espíritu Santo supervisara la obra de los copistas. Si a esto le añadimos que no contamos con ningún manuscrito original que permita confirmar la exactitud de las copias, podría parecer que la doctrina de la inerrancia queda sin validez real. Esto podría extrapolarse al proceso de la traducción e incluirlo. Teniendo en cuenta que las traducciones (como las copias) no se realizan bajo inspiración, también estas están sujetas a error. ¿Cómo, pues, podemos confiar en las Escrituras si no contamos con el texto original que redactó el autor divinamente inspirado? Aunque Dios ha decidido no extender el milagro de la inspiración a los procesos de copiado y traducción, en su providencia sí ha preservado las copias y las traducciones para que estas reproduzcan fielmente el contenido de los autógrafos originales. Como explicaremos más adelante, los datos de que hoy disponemos permiten afirmar a los eruditos textuales que las traducciones actuales se realizan sobre un texto que representa más del 99 por ciento de los autógrafos originales. Se puede concluir que, como tales, las copias y traducciones reproducen fielmente la inerrante Palabra que consignaron en su origen los escritores divinamente inspirados. El proceso de copia supervisado por Dios preserva la inerrancia.

PRESERVACIÓN DE LAS ESCRITURAS

*** Explicación de la preservación**
*** Canonicidad y preservación**
*** Crítica textual y preservación**

¿Cómo podemos estar seguros de que **la revelada e inspirada Palabra escrita de Dios**, que la Iglesia primitiva reconoció como canónica, se ha transmitido hasta nuestros días sin ninguna pérdida de material? Por otra parte, puesto que uno de los primeros intereses del diablo es menoscabar *(disminuir, reducir, quitar)* la Biblia, podemos preguntarnos: ¿han sobrevivido las Escrituras a este inexorable ataque? En el principio, Satanás negó la Palabra de Dios a Eva **(Gn. 3:4)**. Más adelante, en su encuentro con Cristo en el desierto, intentó distorsionarla **(Mt. 4:6-7)**. Por medio del rey Joacim, pretendió incluso destruir las Escrituras de forma literal y física **(Jer. 36:23)**. Aunque la batalla por la Biblia sigue candente, la Palabra de Dios ha sobrevivido y sobrevivirá a su archienemigo y demás adversarios.
Dios previó la malevolencia humana, satánica y demoníaca hacia las Escrituras y pronunció promesas de preservación de su Palabra. En **Isaías 40:8** se garantiza la existencia continuada de las Escrituras: *"Sécase la hierba, marchítase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre"* **(cf. 1 P. 1:24-25)**. Esto significa también que no hay ninguna Escritura inspirada perdida en el pasado que deba ser redescubierta. El contenido existente de las Escrituras será perpetuado, tanto en la tierra **(Is. 59:21)** como en el cielo **(Sal. 119:89)**. Por tanto, los propósitos de Dios publicados en los escritos sagrados, no se verán jamás frustrados ni en el más mínimo detalle **(cf. Mt. 5:18; 24:35; Mr. 13:31; Lc. 16:17)**.

* Explicación de la preservación

DEFINICIÓN DE PRESERVACIÓN

Como doctrina, la preservación alude a los hechos de Dios por los que, a lo largo de los siglos, ha preservado el registro escrito de su revelación especial para su pueblo. Comienza con las instrucciones específicas que Él dio a su pueblo para preservar la revelación. La doctrina de la preservación incluye también la forma providencial en que Dios ha guardado fielmente su Palabra mediante los diligentes esfuerzos de sus agentes humanos a lo largo de los milenios. Esta preservación comenzó en el momento en que se escribieron los documentos, y ha seguido a través del tiempo a medida que estos se compilaban en la colección de escritos canónicos que tenemos hoy.
Dios inspiró a los escritores durante la redacción del texto y ha actuado providencialmente, a lo largo de los siglos, para preservar sus escritos. Por ello, estos textos poseen autoridad divina y puede apelarse a ellos en sus idiomas originales como la palabra final sobre cualquier cuestión de fe y práctica.
La verdadera cuestión es: ¿afirma la Biblia esta doctrina? Y, si es así: ¿es esa preservación milagrosa o providencial? ¿Se aplica esta promesa de preservación a un manuscrito o a una serie de ellos, a una edición griega o hebrea? ¿Qué papel desempeñan las versiones (es decir, las traducciones de la Biblia a otros idiomas) en este proceso? ¿Qué impacto tienen los medios de preservación en la canonización?

RESPALDO BÍBLICO PARA LA PRESERVACIÓN

¿Dicen algo las Escrituras sobre la preservación del texto a lo largo de los procesos de transmisión (de una generación a la siguiente) y traducción (de un idioma a otro)? Un análisis de lo que dice la Biblia indica que Dios ha prometido preservar su Palabra para siempre en el cielo **(Sal. 119:160)**. Esto nos permite comprender que Dios ha preservado las Escrituras y confiar en ellas. Las promesas bíblicas apuntan a una preservación providencial, más que milagrosa, del texto en la tierra.

Argumentos para una preservación perfecta y eterna. La Biblia pronuncia una promesa directa sobre la preservación de la Palabra de Dios en el cielo. **Salmos 119:89** declara: *"Para siempre, oh Jehová, permanece tu palabra en los cielos"*. En el original, el término *"permanece"* significa literalmente estar cimentado o establecido en su lugar de manera permanente. Es como una columna ubicada permanentemente dentro de un edificio durante su construcción. La Palabra de Dios permanece, pues,

para siempre. Pero la clave de este versículo es que afirma que la Palabra de Dios está establecida en el cielo, no en la tierra. El salmista sigue diciendo: *"Hace ya mucho que he entendido tus testimonios, Que para siempre los has establecido"* **(Sal. 119:152)**. Una vez más, lo que dice es que la Palabra de Dios es permanente, inmutable y eterna.

Isaías contrasta la naturaleza transitoria del hombre con la perfección eterna y permanente de la Palabra de Dios cuando afirma: "*sécase la hierba, marchítase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre"* **(Is. 40:8)**. La Palabra de Dios es eterna, pero este texto no indica que esta eternidad incluya la promesa de una copia perfectamente preservada de esta Palabra en la tierra. Pedro hace también referencia a este versículo y dice: *"Y esta es la palabra que por el evangelio os ha sido anunciada"* **(1 P. 1:25)**. Esta afirmación equipara el mensaje neotestamentario del evangelio con la Palabra de Dios del Antiguo Testamento y, por implicación, hace también de su preservación eterna una certidumbre. Pero, aun así, Dios no promete explícitamente en las Escrituras que va a preservar su Palabra en la tierra en una copia o en una edición inspirada aparte de los autógrafos originales.

Las Escrituras afirman no solo la certidumbre de esta preservación de la Palabra de Dios sino también su cumplimiento. Jesús habla en estos términos de la naturaleza permanente de la Palabra de Dios: *"Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido"* **(Mt. 5:18)**. Quiero hacer dos importantes observaciones sobre estas palabras. La primera tiene relación con las palabras "jota" y "tilde". La jota es una referencia a la letra **yodh**, la más pequeña del alfabeto hebreo. Tilde traduce la palabra *"gancho"* y alude aquí a la **grafía** más pequeña que se traza para distinguir a una letra de otra. Podría compararse al trazo inclinado de la letra R que, en nuestro alfabeto, la distingue de la P. Lo que Jesús quiere subrayar está claro: lo que Dios ha dicho va en serio. Nada va a impedir que lo lleve a cabo, hasta los detalles más nimios. Este texto se cita muchas veces como prueba de que Dios ha prometido preservar su Palabra escrita aquí en la tierra. Sin embargo, un examen minucioso del texto muestra que Cristo no está diciendo que esta vaya a ser necesariamente preservada, sino que todo lo que dice sucederá o se cumplirá.
Aun así, esta afirmación parece implicar intrínsecamente que Dios va a preservar su revelación escrita. ¿Cómo puede ser un testimonio para la humanidad si no se preserva por escrito a fin de que pueda ser leída antes de que se cumpla, durante su cumplimiento y después del mismo? En cualquier caso, lo que se promete es su cumplimiento, no su preservación. Jesús da un paso más y hace esta misma afirmación sobre sus propias palabras cuando dice: *"El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán"* **(Mt. 24:35)**. Una vez más, la implicación es clara: las palabras de Jesús son tan permanentes y eternamente seguras y vinculantes como cuando Dios habla. No obstante, en este contexto Jesús hablaba del cumplimiento de todos los acontecimientos que se producirían en aquella generación y en la próxima era. No era una promesa relacionada directamente con el registro de sus palabras o las enseñanzas del Nuevo Testamento.

La Biblia afirma, pues, que Dios ha prometido cumplir cada palabra y promesa consignada en las Escrituras. Confirma también que Dios preservará su Palabra, inalterada para siempre, en el cielo. Pero no hay ninguna afirmación o garantía directas de que Él vaya a preservar una copia o copias del texto completamente libres de error en la tierra. Esto no significa que no haya preservado su Palabra en la tierra de un modo totalmente confiable, sino que ha decidido hacerlo de manera providencial por medio de diligentes esfuerzos humanos. Después de recuperar y comparar cuidadosamente miles de manuscritos del Antiguo y Nuevo Testamentos, los eruditos cristianos más solventes han concluido que, esencialmente, hemos recobrado y reconstruido el texto bíblico original. La Palabra de Dios ha sido, pues, preservada perfectamente en el cielo y fielmente en la tierra.

Llamamiento a una diligente preservación terrenal. En el ámbito celestial, Dios ha prometido preservar su Palabra impecablemente para siempre. En la esfera terrenal, la ha preservado providencialmente por medio de su pueblo, que tiene la responsabilidad de protegerla y transmitirla. Esto se pone de relieve en primer lugar por los reiterados mandamientos que Dios dio a su pueblo de

no añadir o quitar nada de su Palabra **(Dt. 4:2; 12:32; Pr. 30:6; Jer. 26:2; Ap. 22:18-19)**. Este insistente cometido deja claro que lo que Dios dijo a través de los autores humanos era exactamente lo que quería decir.

Su pueblo era responsable, no solo de obedecerlo todo sino también de preservarlo hasta el más mínimo detalle. Cuando estas declaraciones se unen a las palabras de Jesús en Mateo 5:18, se hace evidente que la norma final por la que todo ser humano será evaluado son los autógrafos inspirados. Es, pues, esencial que el pueblo de Dios copie, traduzca y produzca su Palabra con sumo rigor, además de poner toda diligencia en su interpretación. Dios ha establecido su Palabra en el cielo, pero pone sobre los creyentes la responsabilidad de retener y procurar su integridad en la tierra.

La mejor evidencia de que Dios ha conservado perfectamente su Palabra en el cielo al tiempo que confía a su pueblo la preservación del registro terrenal está en la propia Escritura. Éxodo dice que cuando Dios acabó de hablar, entregó a Moisés "dos tablas del testimonio, tablas de piedra escritas con el dedo de Dios" **(Éx. 31:18)**. Dios, pues, escribió personalmente esta parte de las Escrituras en piedra y se la dio a Moisés. Sin embargo, cuando Moisés descendió del monte Sinaí con las tablas en la mano, vio el pecado del pueblo y, airado, arrojó las tablas y las quebró **(Éx. 32:19)**. Dios permitió que Moisés destruyera la única copia de aquellos mandamientos, antes incluso de que el pueblo los hubiera visto u oído. En aquel momento y durante un breve período, no hubo ningún registro terrenal de estos mandamientos. No obstante, Dios pudo restaurar de forma completa y literal lo que se perdió por la acción de un hombre. Mandó a Moisés que cortara otras dos tablas como las primeras y subiera al monte Sinaí. Durante los cuarenta días siguientes, Dios hizo que Moisés escribiera en aquellas tablas los mismos mandamientos que Él les había dado en un principio **(Éx. 34:1-2, 27-28)**.

Dios encomienda a su pueblo el cuidado de su Palabra. Él puede también restaurarla hasta el más mínimo detalle si se pierde. El ejemplo más extenso de la disposición de Dios, tanto de permitir que su Palabra sea destruida como de su capacidad para restaurarla, está en **Jeremías 36.** Era el cuarto año del mandato de Joacim como rey de Judá, y Dios le dijo a Jeremías que tomará un rollo y escribiera su palabra como un mensaje para llamar al rey al arrepentimiento. El texto dice: *"Y llamó Jeremías a Baruc hijo de Nerías, y escribió Baruc de boca de Jeremías, en un rollo de libro, todas las palabras que Jehová le había hablado"* **(36:4)**. Entonces Baruc entregó aquel rollo a los funcionarios, quienes lo llevaron al rey. Cuando un siervo se lo leyó al rey, su respuesta al llamado de arrepentimiento de Dios fue clara: *"Cuando Jehudí había leído tres o cuatro planas, lo rasgó el rey con un cortaplumas de escriba, y lo echó en el fuego que había en el brasero, hasta que todo el rollo se consumió sobre el fuego que en el brasero había"* **(36:23)**. Aquel rollo era la primera edición del libro de Jeremías. Dios permitió de nuevo que un hombre destruyera su Palabra. En este caso, no fue porque estuviera indignado contra el pecado (como sucedió con Moisés), ¡sino como una expresión de rechazo a la Palabra de Dios! El siguiente acontecimiento pone de relieve que la Palabra de Dios no fue destruida. Dios la restauró de nuevo palabra por palabra: *Y vino palabra de Jehová a Jeremías, después que el rey quemó el rollo, las palabras que Baruc había escrito de boca de Jeremías, diciendo: Vuelve a tomar otro rollo, y escribe en él todas las palabras primeras que estaban en el primer rollo que quemó Joacim rey de Judá… Y tomó Jeremías otro rollo y lo dio a Baruc hijo de Nerías escriba; y escribió en él de boca de Jeremías todas las palabras del libro que quemó en el fuego Joacim rey de Judá; y aun fueron añadidas sobre ellas muchas otras palabras semejantes* **(36:27-28, 32).**

Nuestro libro de Jeremías es el texto original destruido por el rey junto con otras revelaciones y juicios divinos, que consignan también el rechazo y destrucción del texto original por parte de Joacim. La Palabra de Dios permanece en el cielo, y Él puede recuperarla e inspirar a un profeta para que la escriba fielmente de nuevo.

Aunque es cierto que, en ocasiones, Dios ha actuado directamente para restaurar porciones de su Palabra que se han perdido o han sido destruidas en la tierra, también las ha retenido como juicio. Dios permitió que los sacerdotes del templo extraviaran el libro de la ley durante más de cincuenta años **(2 R. 22:8-10; 2 Cr. 34:14-16)**. Por su infidelidad, el pueblo de Dios no tuvo acceso a su Palabra durante

más de una generación. Y aunque toda una generación desconoció su Palabra, Dios los consideró responsables de ella, castigándolos por la maldad cometida durante este período de negligencia.

Las prácticas de los escribas, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo, demuestran precisamente este concienzudo escrutinio de los documentos existentes y del proceso de transcripción. Si Dios no ha preservado su Palabra en la tierra —y ha puesto este asunto en manos de los hombres— ¿puede, aun así, considerarse que las copias son Escritura? La Biblia considera que las copias de las Escrituras son Palabra de Dios. Por ejemplo, Dios le dio instrucciones a Moisés con respecto a las prácticas que tenían que seguir los futuros reyes de Israel:

Y cuando [el rey] se siente sobre el trono de su reino, entonces **escribirá para sí en un libro una copia de esta ley, del original que está al cuidado de los sacerdotes levitas; y lo tendrá consigo**, y leerá en él todos los días de su vida, para que aprenda a temer a Jehová su Dios, **para guardar todas las palabras de esta ley y estos estatutos**, para ponerlos por obra; para que no se eleve su corazón sobre sus hermanos, ni se aparte del mandamiento a diestra ni a siniestra; a fin de que prolongue sus días en su reino, él y sus hijos, en medio de Israel **(Dt. 17:18-20)**.

De este pasaje pueden derivarse dos ideas claves. En primer lugar, la copia del rey debía llevarse a cabo bajo la vigilancia de los sacerdotes, lo cual indica que había que hacerla con extremo rigor y meticulosa precisión. Se le pide al rey que realice una copia tan exacta como sea posible, que sea después certificada por los sacerdotes como exacta. Dios espera que su pueblo sea celoso en la preservación de su Palabra, aun en el proceso de transcripción. En segundo lugar, la copia debía ser obedecida, y su obediencia llevaba aparejada las mismas promesas que el propio original. Haciendo esto, Dios ligaba las copias de las Escrituras con sus autógrafos. Las copias de las Escrituras son también la Palabra inspirada de Dios en la medida en que se corresponden con el original.
Como se ha dicho, la obra de preservar el texto de las Escrituras no es una acción milagrosa sino providencial. Aunque, ocasionalmente, Dios ha intervenido directamente para restaurar una parte de su Palabra que había sido destruida, esta no ha demostrado ser su práctica habitual. La responsabilidad de reconocer, preservar y transmitir su Palabra la ha puesto sobre su pueblo fiel. Por ello, la preservación del texto conlleva dos operaciones distintas: la canonicidad y la crítica textual.

* Canonicidad y preservación

Aunque fue compuesta durante un período de mil quinientos años y por medio de más de cuarenta escritores, en realidad la Biblia es la obra de un Autor divino. Comenzando con el relato de la creación en **Génesis 1–2**, escrito por Moisés alrededor del año 1405 a.C., y extendiéndose hasta la descripción de la eternidad futura en **Apocalipsis 21–22** por parte del apóstol Juan, escrita en torno al año 95 d.C., Dios ha revelado progresivamente su carácter y propósitos en las Escrituras inspiradas.
Todo esto plantea una importante pregunta: ¿Cómo podemos saber qué escritos sagrados tenían que consignarse en el canon de las Escrituras y cuáles debían excluirse? A lo largo de los siglos, se utilizaron tres principios ampliamente reconocidos para validar los escritos que constituían la revelación divina e inspirada. **En primer lugar**, el documento en cuestión debía haberlo escrito un reconocido profeta o apóstol o alguien relacionado con este tipo de persona, como en el caso de los libros de Marcos, Lucas, Hebreos, Santiago y Judas. **En segundo lugar**, el escrito no podía disentir de textos anteriores o contradecirlos. **En tercer lugar**, la iglesia tenía que mostrar un consenso general en el sentido de que un determinado escrito era un libro inspirado. Por ello, en los varios concilios que se convocaron para tratar la cuestión del canon, la canonicidad de un determinado libro no se sometía a votación, sino que se reconocía universalmente —con posterioridad— que Dios era su autor y que formaba parte de la Biblia.
En cuanto al Antiguo Testamento, en el tiempo de Cristo la comunidad judía había recibido y reconocido todo el Antiguo Testamento. La redacción del último libro, Malaquías, había concluido allá por el 430 a.C. El canon del Antiguo Testamento reconocido en el tiempo de Cristo se conforma al

Antiguo Testamento de las Biblias de nuestros días, y no contiene la Apócrifa, ese grupo de catorce libros extrabíblicos, escritos después de Malaquías y añadidos al Antiguo Testamento en la traducción griega del Antiguo Testamento hebreo llamada Septuaginta (ca. 200–150 a.C.). Aunque rechazados, estos textos espurios se consignan en ciertas versiones de la Biblia. No obstante, ningún autor del Nuevo Testamento cita un solo pasaje de los escritos apócrifos ni Jesús afirmó ninguno de estos escritos cuando reconoció el canon del Antiguo Testamento en su tiempo **(cf. Lc. 24:27, 44)**.

Al Nuevo Testamento se le aplicaron los mismos tres criterios claves de canonicidad que al Antiguo. En el caso de Marcos y Lucas-Hechos, escritores no apostólicos que fueron considerados, de hecho, amanuenses *(personas que escriben lo que se les dicta)* de Pedro y Pablo, respectivamente. Los libros de Santiago y Judas los escribieron los medios hermanos de Cristo. Aunque Hebreos es el único libro neotestamentario cuya autoría se desconoce completamente, su contenido está tan en línea con el Antiguo y Nuevo Testamentos que la iglesia primitiva concluyó que debía haberlo escrito una persona relacionada con algún apóstol. Desde aproximadamente 350–400 d.C., los veintisiete libros del Nuevo Testamento se aceptaron universalmente como inspirados por Dios.

DEFINICIÓN DE CANONICIDAD

La idea de canonicidad alude al reconocimiento y aceptación por parte de la iglesia de los libros de las Escrituras como la inspirada Palabra de Dios. Este término procede de la palabra griega kanón, que en su origen significaba una "caña" o "vara". Puesto que las varas se utilizaban frecuentemente como instrumentos de medición, esta palabra comenzó a transmitir la idea de "estándar" o "regla".

Fue Atanasio (295-373) quien aplicó por primera vez el término canon a las Escrituras en la Epístola sobre los decretos del Concilio de Nicea, publicada poco después del 350 d.C. En este documento, Atanasio alude al Pastor de Hermas como una obra ajena al canon. Poco después, el Concilio de Laodicea usó las expresiones "canónico" y "no canónico" para aludir, respectivamente, a los libros aceptados como parte de la Biblia o rechazados como no inspirados por Dios. Este es el sentido en que este término se ha entendido en relación con las Escrituras.

El canon es una recopilación de escritos divinamente autorizados. No es la iglesia *(o el pueblo de Dios)* la que determina qué libros son o no inspirados por Dios y forman por tanto parte de las Escrituras. Los propios escritos están investidos de autoridad divina en virtud de su inspiración. Estos son las Escrituras porque fueron escritos bajo la inspiración del Espíritu. El pueblo de Dios *(la iglesia en el Nuevo Testamento e Israel en el Antiguo)* se limita a reconocer la autoridad intrínseca de los documentos. La canonicidad se basa en el hecho de la inspiración, no en el proceso o agencia que llevó a cabo la compilación.

NECESIDAD DEL CANON Y SU HISTORIA

Comenzando con la redacción de la Torá, hay un claro mandamiento de Dios de reconocer y preservar su revelación escrita. En el tiempo de Cristo, los treinta y nueve libros del Antiguo Testamento *(agrupados quizá en un conjunto de veintidós en hebreo, con algunos como 1 y 2 Samuel en un solo rollo)* eran universalmente reconocidos como las Escrituras. Se hace también evidente la necesidad de un canon del Nuevo Testamento equivalente al del Antiguo. Los apóstoles eran los representantes formales y autorizados de Cristo **(Lc. 24:44-49; Jn. 20:19-23; Hch. 1:4-8, 15-26; 2:42).** A medida que estos fueron desapareciendo *(por muerte natural o martirio)*, se fue haciendo cada vez más necesario preservar sus enseñanzas. Aun los propios apóstoles se preocupaban de este asunto **(1 Co. 11:2; 2Ts. 2:15)**. Preservar el testimonio apostólico escrito se hizo incluso más importante a medida que se acercaba el final del siglo I. Este proceso providencial de preservación comenzó cuando las iglesias comenzaron a transcribir, compilar y compartir estos escritos. Más adelante, toda la iglesia reconoció formalmente los veintisiete libros del Nuevo Testamento como Escritura. Este proceso de reconocimiento no estableció el canon, sino que confirmó formalmente lo que ya había sido establecido por la inspiración.

El canon del Antiguo Testamento. El Antiguo Testamento se escribió a lo largo de un período de mil años, aproximadamente. Moisés terminó el Pentateuco inmediatamente antes de su muerte en 1405 a.C., a excepción del fragmento de Deuteronomio 34:5-12, que registra la muerte de Moisés, y que posiblemente lo escribió Josué, quien junto con los ancianos de Israel aceptaron resueltamente estos cinco primeros libros como la Palabra de Dios con autoridad divina y los colocaron en el arca **(Dt. 31:24-26)**. Tras el regreso de la cautividad, en el siglo V a.C., Esdras estableció funcionalmente el canon del Antiguo Testamento. En general se reconoce que el canon del Antiguo Testamento se estableció siguiendo tres criterios. En primer lugar, el libro tenía que haberse escrito por el proceso de inspiración, algo que normalmente afirmaba el propio autor **(2 S. 23:1-2; Is. 1:1; Jer. 1:1-2)**. En segundo lugar, los contemporáneos del profeta reconocían frecuentemente la obra en cuestión **(Éx. 24:3; Jos. 1:8; Jer. 26:18; Dn. 9:2)**. En tercer lugar, los contemporáneos del profeta decidían preservar el libro como parte de la Palabra de Dios **(Dt. 31:26; 1 S. 10:25; Pr. 25:1; 2 R. 23:24; Dn. 9:2)**.
Además de estas consideraciones básicas, los dirigentes judíos comparaban cualquier nueva revelación con las Escrituras que existían en aquel momento, como lo demandaba la ley de Dios **(Dt. 12:32; 13:1-5)**.
En el tiempo de Cristo, se reconoció una colección de libros, universalmente aceptados y establecidos, como el Antiguo Testamento canónico. Estos libros coinciden con los treinta y nueve que contiene el Antiguo Testamento de nuestra biblia actual; Israel nunca aceptó como canónicos los escritos apócrifos. Los testimonios de Jesús y los apóstoles demuestran su absoluta aceptación del canon hebreo como Escritura. Jesús cita cada una de las principales secciones del Antiguo Testamento: Moisés y el Pentateuco **(Mt. 4:1-11; Jn. 3:14; 5:45-47)**, David en los Salmos **(Lc. 20:41-44)** e Isaías **(Mt. 13:13-15)** y Jonás **(Mt. 12:39-40)** de los profetas. El Señor confirma cada una de estas secciones como parte de la autoritativa Escritura de Dios, basando doctrina y práctica en lo que dice.

El testimonio de los apóstoles refleja el de Jesús. Estos citan el Antiguo Testamento en su predicación **(Hch. 2:17-21, 25-28, 31, 34-35; 3:22, 25; 4:25-26)**. Frecuentemente desarrollan sus argumentos a favor del evangelio en el Nuevo Testamento a partir de citas veterotestamentarias **(Mt. 1:22-23; 4:14-16; 8:17; 12:17-21; 13:35; 21:4-5; Jn. 12:38-41; 19:24; Ro. 1:16-17; 3:9-20; 4:1-12; 9:6-13, 15-17, 25-26, 27-29, 33)**.

Una evidente distinción entre el Antiguo Testamento hebreo y las Biblias modernas es la disposición de los libros. Jesús y los autores del Nuevo Testamento reconocían, generalmente, una doble o triple disposición de los libros veterotestamentarios: la Ley y los Profetas o la Ley, los Profetas, y los Escritos **(Lc. 24:44)**. Da la impresión de que Jesús reconocía una disposición del Antiguo Testamento que comenzaba con Génesis y terminaba con los libros de Crónicas, basándonos principalmente en su referencia **(Lc. 11:50-51)** a la sangre de los profetas desde Abel **(Gn. 4:1-16)** a Zacarías **(2 Cr. 24:20-22)**. Este orden es como el que encontramos en la edición definitiva del Antiguo Testamento hebreo, procedente del texto masorético. Aunque la disposición de nuestra Biblia se derivada principalmente de la Vulgata y, de forma secundaria, de la Septuaginta, las diferencias de nuestro texto con el del Antiguo Testamento hebreo no alteran de ningún modo el hecho de que contiene los mismos libros que se reconocen como canónicos en la Biblia hebrea *(el orden es algo secundario)*.

El canon del Nuevo Testamento. El Nuevo Testamento se redactó a lo largo de un período de cincuenta años. Está formado por veintisiete libros redactados por ocho o nueve autores humanos y consta de cuatro Evangelios, el libro de los Hechos *(volumen que acompaña al Evangelio de Lucas)*, veintiuna epístolas y el libro de Apocalipsis. El primer documento escrito fue la epístola de Santiago en el año 45 d.C. El último de ellos fue el libro de Apocalipsis, redactado por Juan hacia el año 95 d.C.

Los libros del Nuevo Testamento fueron también reconocidos como inspirados por Dios y autoritativos como el Antiguo Testamento en el tiempo en que fueron escritos. Pedro aludió a las cartas de Pablo como Escritura **(2 P. 3:14-16)**, y Pablo citó en una misma frase Deuteronomio y Lucas, aludiendo a ellos como Escritura **(1 Ti. 5:18)**. Juan alega haber escrito el Apocalipsis a petición directa

de Cristo como una revelación de Dios para su iglesia **(Ap. 1:11, 19; 4:1; 22:8-13)**. Los libros del Nuevo Testamento fueron añadidos a la Escritura en el momento de su inspiración y redacción. Fueron canónicos desde el momento en que se escribieron, no cuando la iglesia los aceptó como tales. Hubo, no obstante, un proceso, con el transcurso del tiempo, en el que los veintisiete libros del Nuevo Testamento fueron individual y colectivamente reconocidos como Escritura por el pueblo de Dios. En este proceso de canonización del Nuevo Testamento hubo tres etapas históricas: circulación, recopilación y reconocimiento.

* *El período de circulación.* La iglesia primitiva reconocía los treinta y nueve libros del Antiguo Testamento como Escritura, como una verdad establecida. La autoridad divina de estos libros era incuestionable. Este compromiso se demostraba con la consistente práctica de Cristo y sus apóstoles de citar el Antiguo Testamento identificándolo como la inspirada y escrita Palabra de Dios.

En el período en que se escribieron los libros del Nuevo Testamento, las iglesias que inicialmente recibieron estos libros los reconocieron después como Escritura, y poco tiempo más adelante aquellas comunidades comenzaron a leer estos textos junto con las Escrituras veterotestamentarias en sus asambleas **(1Ts. 5:27; Ap. 1:3; Col. 4:16)**. La práctica de transcribir y compartir estos textos con otras comunidades locales acompañó al reconocimiento de estos libros como Escritura. Este temprano proceso de circulación y recopilación propició que a comienzos del siglo II d.C. la mayor parte de la Iglesia estuviera familiarizada con la mayoría de los veintisiete libros del Nuevo Testamento.

* *El período de recopilación.* Las reuniones de adoración de la iglesia primitiva seguían los patrones establecidos por la sinagoga. Ello incluía lecturas públicas de las Escrituras acompañadas de exposiciones u homilías *(sermones)* derivadas a menudo de estos textos **(Lc. 4:16-21; Hch. 17:2-3; 1 Ti. 4:13)**. Con el tiempo, las iglesias copiaron, hicieron circular y recopilaron cada vez más libros del Nuevo Testamento, para poder leerlos y usarlos en las reuniones de adoración. Hacia el siglo II d.C., estas colecciones comenzaron a gozar de una aceptación cada vez más universal entre las iglesias, y estos textos comenzaron a compartirse más como colecciones que como libros individuales.
A mediados del siglo II se produjo la primera controversia importante acerca de la identificación del canon. El hereje Marción (ca. 85–160 d.C.) publicó su lista formal de lo que consideraba los escritos autoritativos del Nuevo Testamento. Su canon consignaba una forma abreviada del Evangelio de Lucas, y diez de las epístolas de Pablo (dejaba fuera a las Pastorales).
Esto obligó a los ancianos de las Iglesias primitivas a llegar a un consenso en la identificación de los libros neotestamentarios portadores de la autoridad divina y que había que poner junto al canon del Antiguo Testamento.

* *El período de reconocimiento.* A comienzos del siglo IV d.C. se produjo el final de la persecución de la Iglesia y el establecimiento del cristianismo como religión del estado. Este período acabó con casi tres siglos de esfuerzos esporádicos e intensos para erradicar a la iglesia del Imperio romano. En la última persecución de Diocleciano (245–311 d.C.) y con su edicto del 303 d.C., este emperador había ocasionado la quema de incontables obras cristianas, entre ellas copias de libros del Nuevo Testamento. Cuando Constantino (272–337 d.C.) llegó al poder, no solo legalizó el cristianismo en el 313 d.C. sino que también comisionó a Eusebio (ca. 260–ca. 340 d.C.) para que supervisara la edición de cincuenta ejemplares del Nuevo Testamento. Este decreto fue el responsable de suscitar inmediatamente la identificación formal de los libros que configuran el canon del Nuevo Testamento.
Eusebio, que había experimentado personalmente la persecución de Diocleciano, se convirtió quizá en el historiador más importante de la iglesia primitiva.
Eusebio dividió los escritos de la iglesia primitiva en tres categorías: **libros reconocidos, libros cuestionados y libros heréticos**. Como sugieren estas categorías, la lista de Eusebio comienza identificando aquellos libros aceptados universalmente como canónicos *(es decir, poseedores de la autoridad divina)*. Se trata de todos los libros cuya autenticidad es indiscutible. Una de las cuestiones del procedimiento era que el autor fuera divinamente reconocido, es decir, que el libro en cuestión hubiera

sido escrito por un apóstol o por alguien que tuviera una autoridad apostólica derivada (p. ej., Lucas). En el apartado de libros reconocidos, la lista de Eusebio consignaba todos los libros del Nuevo Testamento menos Santiago, 2 Pedro, 2 y 3 Juan y Judas. También establecía el Apocalipsis como cuestionable debido, principalmente, a su falta de circulación entre las iglesias orientales.
Al final, los veintisiete libros del Nuevo Testamento fueron incluidos. Se prohibió estrictamente el uso de otros como canónicos, entre ellos la Didajé y el Pastor de Hermas *(ambas obras fueron objeto de debate)*. Desde entonces, ha habido una aceptación universal de los veintisiete libros del Nuevo Testamento como canónicos por todo el cristianismo ortodoxo.

CRITERIOS PARA LA CANONICIDAD

Como ya se ha dicho, la canonicidad de los sesenta y seis libros de la Biblia se estableció sobre la base de la inspiración de los autores. Solo Dios por su Espíritu Santo puede dar testimonio de la autoridad de su Palabra. Esta es la realidad del testimonio que las Escrituras dan de sí mismas.

Los criterios externos para aceptar cualquier libro como canónico eran los requisitos originales: (1) autoría apostólica o profética que evidenciara inspiración, (2) consistente acuerdo doctrinal con las Escrituras existentes, y aceptación universal por parte del pueblo de Dios.

Las credenciales de los autores humanos son un criterio válido para la canonicidad. Dios produjo su Palabra mediante autores humanos divinamente autenticados. En el Antiguo Testamento, estos escritores sancionaron frecuentemente su mensaje llevando a cabo señales milagrosas o haciendo declaraciones proféticas que validaban su llamamiento divino. En el Nuevo Testamento, Dios compuso su Palabra mediante la agencia o autoridad de un apóstol ya autenticado **(1 Co. 14:37-38; Gá. 1:9; 1 Ts. 2:13)**.
En segundo lugar, Dios expresó claramente desde el principio de que antes de ser aceptada como auténtica, cualquier revelación futura debía ser examinada de acuerdo con las Escrituras existentes **(Dt. 13:1-5)**. Dios se ha revelado de manera consistente en los libros canónicos de modo que todos ellos están de acuerdo entre sí **(Hch. 17:11)**.

Además de esto, Dios limitó de forma directa ambos cánones cuando anunció su terminación. Para anunciar la conclusión del canon veterotestamentario, Dios anunció que el próximo profeta sería el Elías que había de venir **(Mal. 4:4-6)**. En el caso del Nuevo Testamento, Jesús declaró definitivamente la conclusión del canon a Juan **(Ap. 22:18-19)**. Con la muerte del último apóstol concluye la añadidura de cualquier otra revelación hasta el regreso del Señor.

En tercer lugar, las evidencias de la inspiración pueden dividirse en dos categorías: (1) el texto debe ser cierto y veraz en lo que dice, y (2) debe haber evidencias por la propia lectura de la Palabra de que esta es capaz de transmitir verdad y convencer de pecado al corazón humano **(He. 4:12)**.
Puesto que el Espíritu de Dios inspiró al autor para que escribiera un texto divinamente autoritativo, este mismo Espíritu ha dado testimonio de su inspiración en los corazones del pueblo de Dios.

En última instancia, solo Dios es apto para dar un adecuado testimonio de sí mismo y de lo que Él ha inspirado **(Jn. 5:33-47; He. 6:13)**. La Palabra escrita de Dios da testimonio de sí misma. Es esencial que el pueblo de Dios aprenda por sí mismo y a partir de las Escrituras a reconocer las obras que Dios ha inspirado.
Por lo que respecta a los cánones del Antiguo y Nuevo Testamentos, existe una sorprendente, definitiva y unánime afirmación de que los sesenta y seis libros de la Biblia, y no otros, son inspirados por Dios.

FINALIZACIÓN DE LA CANONICIDAD

¿Está cerrado el canon? Los textos de las Escrituras advierten que nadie debe quitar o añadir nada a ella **(Dt. 4:2; 12:32; Pr. 30:5-6)**.

Consideradas en su conjunto, varias importantes observaciones han convencido a la iglesia a lo largo de los siglos de que el canon de las Escrituras está definitivamente cerrado. En primer lugar, el libro

de Apocalipsis es único por su descripción incomparablemente detallada de los acontecimientos escatológicos que preceden a la eternidad futura. Igual que Génesis inicia las Escrituras tendiendo un puente desde la eternidad pasada hasta la existencia espacio-temporal presente con el único relato detallado de la creación **(Gn. 1–2)**, Apocalipsis nos introduce, fuera del tiempo y el espacio, a la eternidad futura **(Ap. 20–22)**. Por su contenido, Génesis y Apocalipsis son los perfectos sujeta libros de las Escrituras.

En segundo lugar, igual que al concluir el canon del Antiguo Testamento con Malaquías hubo un silencio profético, desde que Juan escribió el libro de Apocalipsis ha habido un silencio análogo. Esto lleva también a la conclusión de que el canon del Nuevo Testamento quedó pues cerrado.

En tercer lugar, puesto que no ha habido ni hay profetas o apóstoles autorizados en el sentido del Antiguo Testamento ni del Nuevo, no hay más autores potenciales de otros escritos inspirados y canónicos. Nunca debe añadirse nada a la fe, "que ha sido una vez dada a los santos", sino que hay que contender abiertamente por ella **(Jud. 3)**.

En cuarto lugar, de las cuatro exhortaciones bíblicas a no alterar las Escrituras, únicamente la de **Apocalipsis 22:18-19** contiene advertencias de un severo juicio divino por desobedecer. Por otra parte, Apocalipsis es el único libro del Nuevo Testamento que termina con esta amonestación y fue el último en escribirse. Por tanto, estos hechos sugieren fuertemente que Apocalipsis es el último libro del canon y que la Biblia está completa; añadir o quitar algo del texto bíblico desagradaría profundamente a Dios.

Por último, la iglesia primitiva, aquellos que estuvieron más cerca de los apóstoles en el tiempo, creían que con Apocalipsis concluían los escritos inspirados por Dios, las Escrituras. Así, basándonos en un sólido razonamiento bíblico, podemos concluir que el canon está definitivamente cerrado. No habrá ningún sexagésimo séptimo libro de la Biblia.

* Crítica textual y preservación

Puesto que la Biblia se ha traducido a múltiples idiomas y distribuido por todo el mundo, ¿cómo podemos estar seguros de que no se han introducido errores, aunque sea de manera involuntaria? Es cierto que a medida que el cristianismo se ha ido extendiendo las personas han querido tener la Biblia en su idioma, lo cual ha requerido la traducción del texto desde los idiomas originales, hebreo y arameo, en el caso del Antiguo Testamento, y griego en el del Nuevo.

El trabajo de los traductores no era el único ámbito potencial para los errores, ya que la transcripción a mano, hasta la llegada de la imprenta hacia el año 1450 d.C., era susceptible de constantes errores.
A lo largo de los siglos, quienes practican la crítica textual, una ciencia exacta para editar los manuscritos, han descubierto, preservado, catalogado, evaluado y publicado una sorprendente serie de copias bíblicas, tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo. De hecho, el número de manuscritos bíblicos existentes se distancia de forma impresionante de los de cualquier otra obra de la antigüedad.
Al comparar los textos, el crítico textual puede determinar con precisión qué decía el documento profético/apostólico original.
Aunque los manuscritos del principal texto hebreo antiguo (masorético) son del siglo X d.C., existen otras dos importantes líneas de evidencia textual que refuerzan la confianza de los críticos textuales en el sentido de haber recuperado los originales.

En primer lugar, podemos comparar el texto masorético del siglo X d.C. con la Septuaginta, la versión griega traducida hacia 200–150 a.C., cuyos manuscritos más antiguos en existencia datan aproximadamente de 325 d.C. Existe, en general, una sorprendente consistencia entre ambos textos, lo cual muestra la exactitud de la transcripción del texto hebreo a lo largo de los siglos.

En segundo lugar, el descubrimiento de los Rollos del Mar Muerto entre 1947 y 1956 (que datan de ca. 200–100 a.C.) demostró ser de una importancia monumental. Tras comparar los textos hebreos más